

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA
Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

**El pueblo yaqui durante el porfiriato:
Autonomía, expropiación y resistencia (1876-1910)**

TRABAJO RECEPTACIONAL

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA
Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

PRESENTA:

JOSÉ LUIS REYES CAMPOS

DIRECTORA

DRA. MERCEDES GABRIELA VÁZQUEZ OLIVERA

Ciudad de México, abril de 2018

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I.....	7
ORIGEN, TERRITORIO Y ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO YAQUI	7
1. Los orígenes ancestrales del pueblo Yaqui	7
1.2 Ubicación geográfica del territorio Yaqui.....	10
1.3 Los ocho pueblos Yaquis	11
1.4 Los Yaquis durante el periodo de la conquista.....	14
1.5 Autonomía y Nación.	18
1.6 Juan Banderas 1825-1833	21
CAPITULO II.	27
INTENTOS DE COLONIZACIÓN DEL TERRITORIO YAQUI MEDIANTE LA LEY DE DESAMORTIZACION	27
2.1 Una idea de Liberalismo	27
2.2. El Positivismo en México	28
2.3 Desamortización de tierras.....	31
2.4 El ascenso de Porfirio Díaz al gobierno de México	33
2.5 Centralización del poder.....	35
2.6 Inversión Extranjera	38
CAPITULO III.....	43
ENFRENTAMIENTO ENTRE YAQUIS Y EL GOBIERNO DE DIAZ	43

3.1 Llegada de Cajeme como líder Yaqui	43
3.2 Reorganización del pueblo yaqui	44
3.3 El inicio de la resistencia Yaqui	47
3.4 Periodo del líder Juan Maldonado “Tetabiate”	52
3.5 Deportación del pueblo Yaqui.....	61
CONCLUSIONES	70
Bibliografía	80

INTRODUCCIÓN

Antes de ingresar a la Universidad veía a los pueblos indígenas y sus luchas con indiferencia a raíz de no tener un conocimiento sobre éstos. Sin embargo, esto cambió una vez que me encontré cursando el ciclo básico, para ser más preciso, la materia de Estudios Sociales e Históricos con la Profesora Isabel Sanginés Franco.

Durante esta etapa tuve un acercamiento al conocimiento de los pueblos indígenas al analizar el libro llamado “Etnia, Estado y Nación” de Enrique Flores Cano, en específico el capítulo llamado *El Estado Nacional y los indígenas*. En este trabajo el autor menciona la lucha del pueblo Yaqui durante la época del Porfiriato, la cual era vista como una sublevación en contra del gobierno mexicano.

Analizar ese trabajo y ver las causas por las cuales los Yaquis comenzaron una resistencia en contra del gobierno de Porfirio Díaz, además de la forma en cómo se llevó a cabo, hizo que surgiera en mi un interés por el tema. A partir de ese momento comencé a indagar en otros autores como John Kenneth y su libro *México Bárbaro*, en dicho libro el autor menciona que tras haber realizado un viaje a México, observó el trato inhumano hacia los Yaquis durante su deportación a Yucatán y durante su estancia en las haciendas productoras de henequén, el cual debe ser considerado como un trato de esclavitud durante esta etapa de México.

Otro autor que ha tocado el tema de las luchas del pueblo Yaqui es Cecile Gouy-Gilbert, en su libro *Una resistencia india: los Yaquis* publicado en 1985. En este libro analiza las luchas que han llevado a cabo los Yaquis para mantener su territorio y autonomía, desde la época de la independencia hasta la Revolución Mexicana.

Abbondanza Ermanno, es otro autor que ha escrito sobre este tema, su libro *La*

Cuestión Yaqui en el Segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial es un trabajo en el que el autor nos menciona los intereses político – económicos que tuvo el gobierno de Porfirio Díaz en el territorio Yaqui.

En los trabajos mencionados los autores tocan, cada uno desde su perspectiva, un problema que se agudizó a finales del siglo XIX con el gobierno de Díaz y el desarrollo industrial en México y en todos ellos se alcanza a observar respeto y admiración hacia los Yaquis por la resistencia que han mantenido a través de los años en defensa de su territorio, autonomía e identidad cultural.

La problemática suscitada entre dicho pueblo y el gobierno de Porfirio Díaz durante el siglo XIX me hizo sentir curiosidad por indagar un poco más sobre el tema con otros autores como Luis Villoro y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva y como resultado encontré que estos dos autores mencionan en sus trabajos, *Estado plural, pluralidad de las culturas* (Luis Villoro) e *Insurgencia y autonomía; Historia de los pueblos Yaquis:1821-1910* (Héctor C. Hernández Silva); dos tipos de nación, las cuales son motivo de confrontación. Lo anterior me pareció de gran importancia para realizar el presente trabajo de investigación con la intención de destacar cómo los acontecimientos responden a estos dos proyectos de nación.

Cuando México obtuvo su independencia de España en 1821, se llevó a cabo un proceso de construcción del Estado-Nación que se consolidó hasta después de la segunda mitad del siglo XIX. Para estos años con la guerra de Reforma (1858-1861) y la Restauración de la República (1867-1876), el Estado se separó de la iglesia, originando así un cambio a nivel institucional que promovió el progreso capitalista en el país. Esto fue durante los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.

Porfirio Díaz aceleró esta transición económica del país aprovechando las leyes de

Reforma y la ley sobre la ocupación y enajenación de terrenos baldíos para apropiarse de los territorios de comunidades indígenas, incluyendo el territorio Yaqui, y así fomentar el proceso de industrialización junto con la construcción del ferrocarril en México.

Los acontecimientos señalados trajeron consigo la detonación de una problemática surgida desde que México obtuvo su independencia y que se vino agudizando con el paso del tiempo. Durante el gobierno de Díaz se manifestó con mayor intensidad la lucha entre dos proyectos de nación, uno correspondiente a una nación histórica y otro el de una nación proyectada, como las llama Luis Villoro, que dio lugar, entre otros, a un enfrentamiento armado y el genocidio del pueblo Yaqui. La consolidación de México como Estado-Nación afectó severamente a dicho pueblo, una nación considerada histórica.

Para entender lo anterior, el presente trabajo busca mostrar por qué el pueblo Yaqui puede ser considerado una nación histórica que ha luchado por sobrevivir en una nación proyectada que genéricamente llamamos México. Específicamente se analizan las causas que llevaron a los Yaquis a la lucha armada en contra del gobierno encabezado por Díaz, el interés político-económico que tenía éste en su territorio y las consecuencias que esto acarrió para este pueblo.

Este trabajo está conformado por tres capítulos y las conclusiones. En el primer capítulo se habla sobre el pueblo Yaqui con respecto a su origen, cómo llegaron a su ubicación actual, la conformación de los ocho pueblos originarios, el encuentro que tuvieron con los españoles durante la época de la conquista y cómo adaptaron su religión al catolicismo con la llegada de los jesuitas y las enseñanzas que estos les dejaron. Al final se menciona la etapa que va del periodo de 1825 a 1833.

En el segundo capítulo se explica la llegada de Porfirio Díaz al gobierno, las políticas que utilizó para llevar al país a un desarrollo económico basado en su ideología de

Orden y Progreso, las concesiones que realizó su gobierno a empresas extranjeras y cómo afectaron esas políticas a los territorios indígenas, en especial al pueblo Yaqui en todo su territorio.

En el último capítulo abordaré el conflicto entre el gobierno de Porfirio Díaz y el pueblo Yaqui, particularmente cómo se llevó a cabo la resistencia armada por parte de éstos y el desenlace de la confrontación.

Este trabajo termina con un apartado de conclusiones en el que se expone cómo la consolidación de México como Estado-Nación afectó severamente al pueblo Yaqui, poniendo de manifiesto el rechazo que existe en una nación proyectada hacia una nación histórica.

Este trabajo se sustenta en fuentes primarias como los periódicos *El Xinantecatl*, *La Voz de México*, *La Constitución*, *El Estado de Sonora*, publicados a finales del siglo XIX durante el porfiriato; además se consultaron trabajos de primera mano, entre ellos *México Bárbaro* de John Kenneth y *Las tribus Yaquis de Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación* de Alfonso Fabila. También se realizó la consulta de fuentes secundarias como la obra Enrique Flores Cano, *El Estado Nacional y los Indígenas*; Cecile Gouy-Gilbert, *Una resistencia india: los Yaquis*; Abbondanza Emanno *La Cuestión Yaqui en el Segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial*; José Velasco Toro, *Autonomía y Territorialidad entre los Yaquis de Sonora, México*; Adrián Arévalo De Jarmy, *El Estado mexicano y la nación Yaqui, creación de la zona yaqui 1937*; Enriqueta Lerma Rodríguez, *El Nido Heredado estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu Yaqui*; Lázaro Maya Carranza, *Colonización Privatización de la Tierra y resistencia Yaqui: 1740-1937*; Torres Mendivil Reyna, *El pensamiento de los científicos y la política exterior del porfiriato*.

CAPÍTULO I

ORIGEN, TERRITORIO Y ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO YAQUI

1. LOS ORÍGENES ANCESTRALES DEL PUEBLO YAQUI

El pueblo Yaqui es una población indígena originaria de México, su origen, nos menciona Alfonso Fabila (1978) de acuerdo con una entrevista que realizó a un integrante del pueblo Yaqui durante su investigación “pudieron haber procedido de los ríos Gila y Colorado, ubicados al suroeste de Estados Unidos.” A pesar de esta posible migración son considerados originarios de México.

Su arribo al territorio de lo que hoy es el estado de Sonora pudo haber sido de forma paulatina, primero durante el siglo tercero ocasionado por las migraciones nahuas; y posteriormente, en el año 500 D.C, debido a fenómenos socioeconómicos y a presiones de otros grupos migratorios más fuertes. Es a partir de estas migraciones que el pueblo Yaqui llega a la cuenca del río llamado hasta el día de hoy con el mismo nombre, para establecerse y con el transcurso de los años formar los ocho pueblos originarios.

Existen mitos de este pueblo que han sido transmitidos por la tradición oral, tratando de explicar su origen basándose en su cosmovisión. Uno de estos mitos es el *Yo'omuumuli*, la vara parlante y los hombrecitos surem, en el que Lerma (2011) nos menciona:

En un tiempo primigenio (batna'a tekia), antes de la llegada de los españoles y de la existencia del mundo como ahora lo conocemos, vivían unos seres de corta estatura –como del tamaño de unos niños de dos o tres años-, eran los surem fuertes y longevos, llegaban a vivir hasta quinientos años. Algunos andaban

desnudos, otros vestían pieles de animales y usaban una larga cabellera que les colgaba hasta los pies. No tenían casas así que se protegían del ambiente metiéndose en hoyos debajo de la tierra. Eran muy felices porque eran muy ricos y se alimentaban de raíces, de animales que cazaban y de la recolección de frutos, pero todo lo comían crudo porque aún no conocían el fuego. Eran dueños de un río que podían llevar a donde querían, solo lo enrollaban, se lo echaban al hombro y se iban con él a otra parte cuando se enfadaban de estar en un mismo sitio. De este modo no tenían asentamientos fijos, motivo por el cual cuando dos grupos querían estar en un mismo lugar se desataba la guerra entre ellos. Pero si estaban lejos se visitaban constantemente para conversar mientras fumaban. Aunque todavía no estaban los pueblos como ahora se conocen, ya existía el pueblo de Potam. El resto de los surem estaba disperso por todos lados. Un día los poteños se dieron cuenta de que había nacido una vara, palo o árbol y que hacía ruidos muy extraños. Este arbusto se llamaba maapoli. Al parecer la vara quería decirles algo, pero no le entendían. Se juntaron los surem y nombraron a veinte de ellos para que fueran por Yo'omuumuli, llamada también la abuela. Ella era una muchacha que vivía en donde ahora es Rahum. Como no se encontraba en ese momento tuvieron que buscarla detrás del séptimo mar. La abuela era muy sabia y afirmaba entender el lenguaje de la vara. De buena gana los acompañó y esperó a conocer el mensaje. A eso de las doce del día el árbol comenzó a hacer ruidos como si fuera a caerse. La vara decía que llegarían unos hombres cristianos y los evangelizarían, iban a construir casas e iglesias y los iban a convertir a otra religión, les iban a enseñar a sembrar y a cocinar los alimentos. Quienes desearan esperarlos iban a vivir en ocho pueblos. Los surem comenzaron a discutir para ver qué hacían: unos decían que sí y otros que no. Comenzaron a pelearse entre sí porque querían cosas distintas. En eso

Yo'omuumuli se enojó porque no se ponían de acuerdo y agarró el río, se lo echó al hombro y se fue al Este. Los surem se dividieron en dos bandos, los poteños echaron a quienes sí querían ser bautizados y los expulsados se marcharon a vivir a orillas del río en dirección hacia el sur. Como las flechas enemigas caían muy cerca del nuevo asentamiento le pusieron por nombre Vicam, que significa “punta de flecha.”

Solo ochenta surem aceptaron esperar a los curas y los rebeldes huyeron al monte, al mar y a la sierra, donde se convirtieron en animales: hormigas, lagartijas, serpientes, arañas o peces. Así se quedaron. Unos se metieron a la tierra y otros se fueron a esconder donde nadie los viera. El principal gobernador de ellos es el mochomo (la hormiga), quien los dirige y los cuida. Los ochenta surem que esperaron a los españoles aprendieron a rezar, a construir iglesias y a comer comida cocida, como les enseñaron los curas. También fueron bautizados. Los españoles además les enseñaron a sembrar trigo, les dieron caballos, les regalaron vacas y otros animales. Al paso de varias generaciones los hijos de estos surem empezaron a crecer de tamaño hasta llegar a ser tan altos como ahora son. Ellos son los actuales yaquis, mientras más crecían de estatura menos tiempo vivían, hasta llegaron a vivir pocos años (p. 40,41).

Cabe destacar que el territorio en el que habitan los Yaquis forma parte de su identidad cultural; desde niños se les transmite oralmente el conocimiento de cómo fue heredado su territorio por parte de Dios y cómo se fueron creando los ocho pueblos, como lo podemos ver en el mito anterior.

Además, tanto los adultos como los niños tienen un conocimiento de sus límites, tanto de la parte serrana, como del valle del Yaqui. Para ellos el territorio o madre tierra, es

considerado un regalo de Dios a la comunidad y éste no puede ser dividido. Para ellos el territorio adquiere un sentido sagrado debido a que, además de haber sido un regalo de Dios, les otorga los medios necesarios para la subsistencia, de modo que, como destaca Velasco (1992), “se vuelve contenedor de su dimensión histórica y social, haciendo posible el fenómeno de identidad étnica.”¹ (p.151) Este es un aspecto central para entender la larga lucha que a lo largo de los años ha sostenido éste pueblo.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO YAQUI

Después de que tuvieron lugar las migraciones nahuas en el año 500 D.C, los Yaquis se situaron al suroeste de lo que hoy es el estado de Sonora; esta zona se encuentra dividida en tres partes. La primera es la zona serrana (sierra del Bacatete), la segunda es la zona pesquera (Guaymas y Bahía de lobos) y por último la zona de llanura, en donde actualmente se encuentra el Valle del Yaqui, lugar en donde éstos se dedican a la actividad agrícola.

Uno de los principales elementos naturales del territorio y que ha sido considerado fuente de vida a través de todo este tiempo, es el río Yaqui, el cual se extiende por todo el territorio y que, de acuerdo con Fabila (1978), tiene las siguientes características:

... se encuentra en una cuenca hidrográfica con una superficie aproximada de 66 mil km², la vía fluvial está orientada de noroeste a suroeste y su curso es de

¹ José Velasco Toro en su texto Autonomía y territorialidad entre los yaquis de Sonora, México. Nos menciona que entre el de “arriba” (su Dios Yaitowi) y el de “abajo” (los yaquis) hacen una conjugación con su territorio dándole un carácter sagrado, debido a que éste es contenedor de la vida por proporcionarles los medios para la subsistencia y reproductor de las relaciones sociales, cuyos significados culturales son compartidos por el mismo grupo y contribuyen a darle el carácter de territorialidad contenedora de una dimensión histórica y social, haciendo posible el fenómeno de identidad étnica.

760 kms; [...]. Nace con el nombre de Papigóchic en la sierra de Molinares, Chihuahua, y termina al sur de la bahía de Guaymas al norte de la isla de Lobos. Sus aguas son torrenciales con dos épocas de avenidas, una correspondiente a la estación de lluvias orientales de mediados de julio a septiembre y la otra a la época de deshielo en las montañas de la Sierra Madre Occidental en febrero y marzo. Sus aguas fertilizan algunas de las tierras altas y bastantes de las zonas bajas (p.21, 22).

Los componentes físicos del suelo Yaqui corresponden al tipo arcilloso-limoso, rico en materia orgánica y abonado por las avenidas anuales del río; las tierras del valle corresponden al tipo arcilloso-arenoso, pobres en materia orgánica y expuestas a la constante erosión del viento dada la escasa variedad de vida vegetal siendo ésta mayormente de cactus y mezquites.

La temperatura ha llegado a oscilar entre los 0 y 47° C. La flora está conformada por cactáceas, mezquite, álamo y carrizo. La fauna está integrada por conejo, venado, coyote, zorra, el tigrillo, el jabalí, la víbora, el alacrán y el lobo marino de las costas.

1.3 LOS OCHO PUEBLOS

Es un poco difícil establecer el origen de los Ochos pueblos, sin embargo, éstos tienen un origen mítico, ya que los Yaquis mencionan que se encuentran en el territorio cumpliendo un mandato de Yaitowi (padre viejo) quien dio su nombre al río, historia que, de acuerdo con Velasco (1992), se narra de la siguiente manera en su “Testamento”:

Después de llover catorce días con sus noches, las aguas descendieron poco a poco hasta retirarse el día primero de noviembre. Se salvaron Yaitowi, once

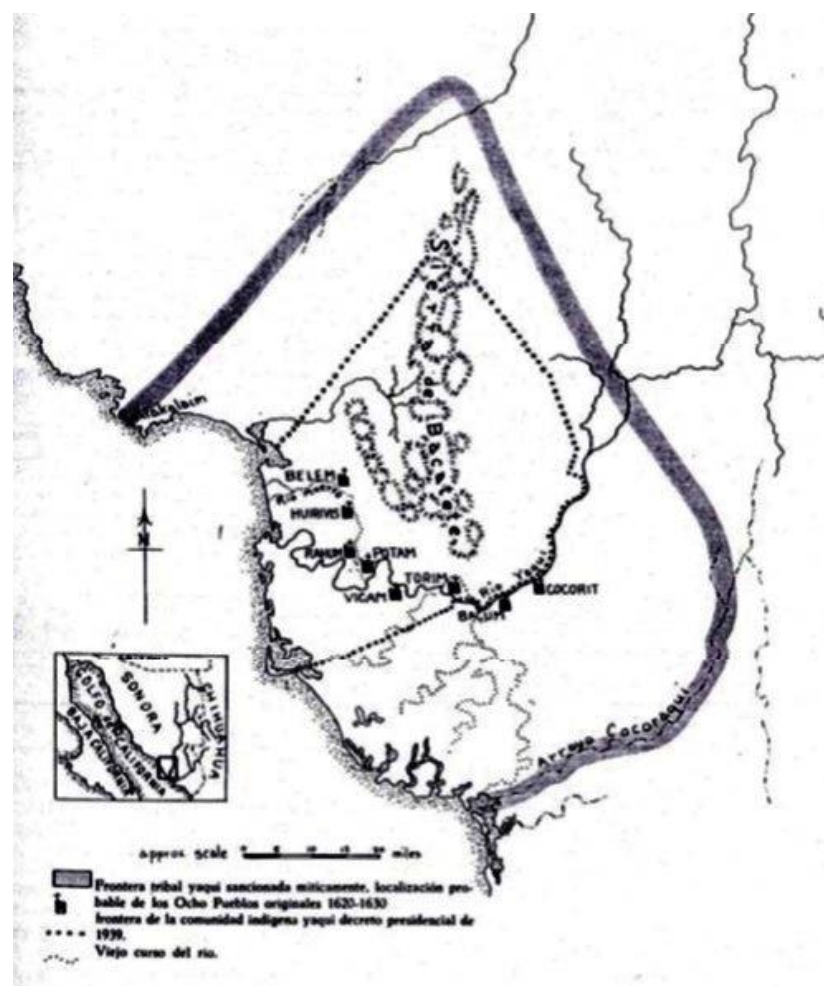
mujeres en el cerro de Matahale y de Jonás, también se salvó Aitei y once espiritualistas. Una mujer llamada Enac-Dolores que se convirtió en estatua y hoy es Matuacáme. En el cerro Tosalcahui se salvaron seis, tres en Rehepacahui, en el cerro de Gólgota (Tepparia Hotamcahui) se salvó Fou Emac. En las sierras Sinai (Samaguaca) permaneció Báculo y una mujer Domicilia que es Serafín y el Totoitacusepo sobrevivió Equitollis y su mujer. Después llegaron los ángeles a la sierra de Sinai y Báculo, Fou Emac y Serafín que estaban cantando el “santísimo himno”, les pidieron ayuda a lo que respondieron ¿” hay para Dios alguna cosa difícil”? Al séptimo día llegó el ángel Gabriel y bendiciendo a Báculo, Fou Emac y Serafín, les ordenó “ir por el camino de Dios, de nuestro padre. Bendecid y oréis voz de Dios” y para que no se olvidara el pacto entre él y Dios colocó su arco en las nubes (...). El ángel Gabriel fundó los ocho pueblos y les dio el nombre que hoy tienen. Advirtiéndoles a los Yaquis que lo acompañaban que no se dejaran engañar por nadie (p.152, 153).

Como se puede apreciar en este mito existen nombres de origen bíblico y es por esto que algunos autores como “Zulema Trejo y Raquel Padilla consideran que los ocho pueblos fueron creados en el siglo XVII cuando el jesuita Andrés Pérez de Rivas logró penetrar en su territorio y evangelizar a la población” (Lerma, 2011, p.100), como mencionaré más adelante.

Además, “Raquel Padilla y Zulema Trejo mencionan que fueron los jesuitas quienes redujeron los asentamientos, organizándolos primero en once y posteriormente en ocho pueblos, los cuales son considerados como una unidad “sagrada” ocupando un lugar específico de acuerdo con su orden y distribución del espacio” (Lerma, 2011, p.100). Los ocho pueblos reciben los siguientes nombres ordenados de suroeste a noroeste: Cocorit (Chile), Bacum (Laguna), Torim (Rata de Campo), Vicam (Punta de Flecha), Potam

(Topo), Rahum (Objeto sobre el agua), Huirivis (Pajaro huitlacoche) y Belem (Cuesta Abajo).

En el mapa 1 se puede apreciar con línea gruesa el territorio original del pueblo Yaqui a su llegada al suroeste de Sonora; también se aprecian los ocho pueblos nombrados anteriormente. La línea punteada corresponde a la frontera del territorio Yaqui decretada durante la presidencia de Lázaro Cárdenas en 1939.



Mapa 1 Mapa tomado del documento **Informe de los impactos provocados por la implementación del acueducto independencia a cargo del gobierno del estado de Sonora en territorio Yaqui**. Noviembre 2013.

1.4 LOS YAQUIS DURANTE EL PERIODO DE LA CONQUISTA

Ya estando establecido en la cuenca del río el pueblo se vio amenazado durante el periodo de la Conquista por expediciones por parte de los españoles.

El primer encuentro entre estas dos civilizaciones se dio en 1533 durante una expedición militar organizada por Nuño de Beltrán, gobernador de Nueva Galicia y capitaneada por Diego de Guzmán. Fabila (1978) menciona que durante la expedición, los españoles se encontraron con un grupo de Yaquis, y estos a modo de reacción ante su presencia, hicieron una formación de defensa para prevenir algún ataque. El líder de los guerreros Yaquis se paró enfrente de los españoles y trazó una línea en el suelo que después besó, haciendo la siguiente advertencia: si pisas esta raya o la pasas, serán muertos todos ustedes.

Ante esta amenaza los españoles les hicieron saber que sus intenciones no eran malas, que sólo iban de paso y que necesitaban comida. Los Yaquis no se negaron a prestar la ayuda, pero lo harían bajo la condición de dejarse atar, condición que no fue aceptada por los españoles. Esto generó un ambiente de desconfianza entre los dos grupos y para prevenir un ataque por parte de los Yaquis los españoles lanzaron un disparo al aire, lo que se convirtió en un enfrentamiento que terminó en derrota para los conquistadores.

Después de este encuentro, los Yaquis tuvieron un periodo de paz hasta que años más tarde Diego Martínez de Hurdaide intentó conquistarlos nuevamente obteniendo el mismo resultado. Ante este fracaso los españoles negociaron la paz con los Yaquis; Kenneth (2003) nos menciona que en esta negociación los Yaquis “cedieron parte de su territorio a cambio del reconocimiento de sus justos derechos de propiedad sobre el resto, en fe de lo cual el rey de España les otorgó un título firmado por su augusta mano.”(p.25)

Tras haber pactado la paz con los españoles y con la intención de prevenir una posible venganza o invasión por parte de Diego Martínez de Hurdaide, los Yaquis pensaron en la posibilidad de dejar entrar a los misioneros a su territorio debido también a que les interesaban los cultivos que habían observado con sus vecinos los Mayos y Opatas, que ya se encontraban en proceso de evangelización. Entre estos nuevos cultivos se encontraba el trigo y frutales (durazno, melón, sandía); el manejo de nuevas herramientas que facilitaban el cultivo, así como la implementación de la ganadería que incrementó el consumo de carne, además de los novedosos textiles.

Figuerola (1985), narra que con la decisión de dejar entrar a los misioneros a territorio Yaqui, la corona se vio beneficiada debido a que esto le generó una estabilidad social con las poblaciones indígenas de la zona, en este caso con los mismos Yaquis, Opatas y Mayos de Sonora, además de la posibilidad de explorar los recursos naturales de la parte norte de la Nueva España. En 1617 llegaron los jesuitas Andrés Pérez Rivas y Tomas Basilio al territorio con la intención de evangelizar a su población.

Con la llegada de los jesuitas los Yaquis entraron en un proceso de transculturación² en el que además de adoptar nuevas formas culturales, se reorganizaron en ocho pueblos a lo largo del río tomando los nombres antes mencionados.

Por otra parte, los Jesuitas lograron establecer el catolicismo como parte de la religión de este pueblo y adecuarla a sus creencias mediante el teatro, además de instruirlos en artes y oficios.

² La transculturación es definida por la Real Academia Española como la recepción por un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro, que sustituyen de un modo más o menos completo a las propias. Es por lo anterior que se menciona que el pueblo yaqui tuvo una transculturación durante la llegada de los jesuitas a su territorio. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=alqYBxO>

Con el proceso de evangelización, los Yaquis tuvieron un periodo de paz y se convirtieron en una población altamente productiva con la introducción de nuevas técnicas agrícolas, desarrollo de la ganadería y la organización colectiva del trabajo, hasta que años más tarde, los jesuitas adquirieron el poder de influir en las decisiones internas de sus pueblos, es decir, influían en la elección de sus gobernantes y autoridades civiles, colocando a quienes eran afines a sus intereses. Esto provocó que los jesuitas llegaran a tener un alto grado de autoridad y control sobre los indios. Por su parte los gobernantes ya no les rendían cuentas a sus comunidades sino a los jesuitas y estos últimos sirvieron de intermediarios entre la corona y los Yaquis.

Durante el periodo de colonización se detonaron una serie de conflictos entre los mineros y hacendados, jesuitas y el gobernador de Ostimuri, Sonora y Sinaloa, Manuel Bernal de Huidobro. Este último intentó poner en práctica dos disposiciones que afectaban directamente a los Yaquis y a los misioneros. La primera consistía en establecer un impuesto a los alimentos producidos dentro de las misiones; esto afectaba considerablemente a los jesuitas debido a que reducía los recursos que eran utilizados para la expansión de las misiones, y a los Yaquis les afectaba en la reducción de productos que eran fruto de su trabajo dentro de las mismas.

La segunda disposición consistió en una ley que legalizaba el despojo de las tierras a los indígenas la cual se llamó Mesura y Adjudicación legal de terrenos comunales a los pueblos. Esta ley consistió en que “las autoridades pretendían medir la tierra de los indígenas para repartirla en lotes privados” (Figueroa, 1985, pág.54).

En 1735 el gobernador Manuel Bernal de Huidobro realizó una visita a la entonces provincia de Sonora. Durante esta visita hubieron unos roces entre el gobernador y los jesuitas, debido a que el padre Cristóbal de Cañas, misionero de Arizpe, le entregó un

escrito en el que cuestionaba el contenido de los artículos del auto de visita que se refería a los indios ya que él consideraba que el objetivo era minar su autoridad ante los Yaquis; también molestó a los jesuitas que Huidobro otorgara el derecho a los indios de quejarse en caso de que fueran maltratados por los misioneros. Por su parte Huidobro cuestionó la intromisión de los jesuitas en la elección de los gobernantes Yaquis. Así pues, pronto los misioneros comprendieron que la política aplicada por Manuel Bernal de Huidobro iba encaminada a enfrentar a los jesuitas en contra de los Yaquis.

Mientras tanto hacendados y mineros de la región aumentaron la demanda de productos a las misiones, los cuales eran difíciles de cubrir debido a la crisis que se vivía en las mismas debido a la migración hacia los centros de trabajo mineros y agropecuarios. Esto ocasionó un ambiente tenso entre hacendados y mineros en contra de las misiones. Como evidencia de lo anterior se encuentra registrado el caso de un misionero jesuita del pueblo de Potam, Luis Navarro García, el cual se negó a obedecer la orden de un alcalde local que de acuerdo con las leyes de indias, exigía el pago de veinte tapisques para que trabajaran cada 15 días en los reales de minas.

Esta serie de conflictos detonó en el pueblo Yaqui una conciencia política con la cual se dieron cuenta que ellos eran los más afectados en última instancia debido a la explotación y la opresión. El despertar de esta conciencia política originó que en 1740 llevaran a cabo una rebelión en contra de los misioneros a consecuencia de que comenzaron a darse cuenta de la explotación a la que eran sometidos, además de los abusos por parte de los jesuitas al entregar una mínima parte de la producción que se generaba en las misiones y el resto la utilizaban para la expansión de éstas y comercialización en los reales de minas. También se dieron cuenta que los jesuitas extendían sus áreas de cultivo a costa de sus tierras. Todo esto tuvo como consecuencia que los Yaquis buscaran el apoyo del

gobernador Huidobro y encontraran en él y en sus políticas una forma de impulsar sus propias demandas de autonomía política dentro de la misión.

1.5 AUTONOMÍA Y NACIÓN

Etimológicamente autonomía, proviene de “autos”, propio y nomos “ley” (Xochiquetzal, 2005, pág 95). En México, los pueblos indígenas se han caracterizado por hacer reconocer su autonomía a través de la historia y esto mismo aplica para el pueblo Yaqui.

Autonomía para ellos significa “la posibilidad de controlar sus propias formas de organización y de propiedad, la libre elección de sus autoridades y el dominio sobre su territorio y recursos naturales” (Hernández,1996, p.83). Su Comunidad, nos menciona Héctor C. Hernández Silva, es como una estructura que tiende a regular, internamente, todos los aspectos en que se mueven sus integrantes y la tarea del gobierno es fundamental para el desarrollo y operación de la misma.

Las autoridades, señala Héctor Hernández, son las encargadas de vigilar el cumplimiento de las reglas que rigen derechos y obligaciones de sus miembros. Son quienes deciden los usos y la distribución de la tierra, representan a la comunidad y marcan las pautas de la relación con otros grupos, instancias y autoridades externas.

Cada pueblo Yaqui cuenta con una estructura política social conformada por cinco autoridades, las cuales son:

el gobierno civil encabezado por el Kobanao (gobernador), sociedad militar, concilio o autoridad religiosa integrada por los Temastimoles (maestros de la iglesia), las Kiyoteit y kopariam (mujeres encargadas de la iglesia y cantoras),

los Fiesteros (organizaciones de las fiestas religiosas) y la Kohtumbrem ya'ura (protectores de la tradición). El conjunto de las autoridades tradicionales de los ocho pueblos, encabezadas por el Kobano, integran las autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui (Velasco, 1992, p. 157).

Lo anterior conforma un proyecto de sociedad que “bajo las nociones de cuerpo, identidad histórica y heterogeneidad étnica, buscaba proteger a las comunidades histórico-culturales y crear entre ellas puentes de comunicación y convivencia” (Hernández, 1996, p.79). Este proyecto entró en conflicto con otro en el que México, ya como Estado-nación, se apoyó en las “concepciones de nación e individuo protegiendo a los propietarios, particulares e intereses del Estado, tratando de desaparecer todo aquello que estorbara a tal hegemonía.” (Hernández, 1996, p.79)

Haciendo alusión a esos dos proyectos de sociedad, Luis Villoro señala que existen dos tipos de nación. Para comprender esto, es necesario saber que la nación, según Luis Villoro, no estuvo ligada al Estado como la conocemos actualmente, es decir la “noción tradicional, anterior a la época moderna, no implicaba necesariamente soberanía política. Muchas naciones podían coexistir bajo el mismo imperio o reino sin más vínculo político entre ellas que el vasallaje a un soberano común”. (Villoro, 1998, p.13) En referencia a lo anterior, el investigador señala que una nación en general se caracteriza por cumplir cuatro condiciones necesarias: la primera es la comunidad de cultura; la segunda conciencia de pertenencia; la tercera un proyecto en común y por último la relación con su territorio.

Toda nación cumple estas cuatro condiciones, sin embargo, en la práctica, existen naciones que ponen mayor énfasis en una u otra de las condiciones anteriormente señaladas y es con base en lo anterior que se pueden llegar a distinguir dos tipos de naciones: las naciones históricas y las naciones proyectadas.

En una nación histórica, el origen y la continuidad cultural son los ejes de la identidad nacional, los que miden la pertenencia a ella. El reconocimiento de la nación está basado en costumbres y creencias colectivas, instauradas por una historia y legitimadas por la aceptación común. La nación deriva de un pasado; herencia es destino. [...] La nación histórica funda su identidad en su origen y transcurso en el tiempo. De la historia nace el proyecto nacional (Villoro, 1998, p.16).

A diferencia de las naciones históricas, en las naciones proyectadas:

El énfasis pasa de la aceptación de una identidad heredada a la decisión de construirla. La pertenencia a la nación se mide por la adhesión a un proyecto hacia el futuro, decidido en común. La nación proyectada puede rechazar una nación histórica. [...] Una nación proyectada funda su identidad mediante una decisión voluntaria; la interpretación de la historia se origina del proyecto nacional (Villoro, 1998, p16).

El pueblo Yaqui reúne las características mencionadas en el primer caso por lo que puede ser considerada una nación histórica; en contraparte, México, tras haber obtenido su independencia de España comienza a consolidarse como un Estado-Nación durante el siglo XIX y puede considerarse una nación proyectada. Como podemos observar, se puede afirmar la existencia de los dos tipos de nación mencionados por Luis Villoro y ver claramente la diferenciación entre cada una de estas.

Con el paso del tiempo comenzó a manifestarse una confrontación entre Yaquis y el gobierno de México, debido a la diferencia de intereses. México comenzó a constituirse en torno a la satisfacción de los intereses de la clase dominante, en este caso la naciente burguesía, mediante el capitalismo, promoviendo la propiedad privada y la inversión en los medios de producción. Mientras tanto los Yaquis han buscado a través de los años el

reconocimiento de su autonomía; tal y como lo menciona Xochiquetzal (2005) “ los pueblos indígenas pueden plantear la autonomía como la manera más sana de articularse con el Estado, reconociendo que son parte integrante del mismo ” (p. 99). Es decir, los Yaquis buscan el reconocimiento de su nación y autonomía sin buscar separarse del Estado y mucho menos la búsqueda de su independencia; mientras tanto, como nos menciona la Dra. Alicia Salmerón, un Estado nación no tolera una nación dentro de otra nación ya que un Estado nacional concibe una nación unitaria con un Estado nacional que lo estructura que es unitario y que tiene autoridad en todo el país. Es por esto que los gobiernos de México buscaron minar la autonomía de los Yaquis para así poder utilizar los recursos naturales de su territorio y satisfacer sus intereses económicos y políticos como lo veremos a continuación.

1.6 JUAN BANDERAS 1825-1833

La llamada sublevación del pueblo Yaqui se generó debido a un intento por minar su autonomía en 1825. El gobierno estatal impuso un capitán general dentro del pueblo Yaqui, pieza clave dentro del gobierno de éstos debido a que, como nos menciona Arévalo (2013):

El capitán general había adquirido especial importancia durante y después de la rebelión de 1740. Ésta radicaba en que su jurisdicción abarcaba todo el territorio de la etnia y no únicamente un pueblo, como en el caso de los gobernadores. En un principio, el capitán general era designado por los gobernadores, aunque con el tiempo su poder y legitimidad ya no se sustentaría en la legitimación por parte de éstos, sino en sus habilidades guerreras y proyectos políticos. La función del capitán general era completamente militar (p. 37)

El pueblo mostró claramente su inconformidad ante la imposición de su capitán general y al percatarse éste de la inconformidad pidió apoyo al gobierno estatal y en respuesta enviaron fuerzas militares. Al sentirse amenazados debido a la presencia militar, los Yaquis comenzaron una sublevación en septiembre de 1825 con la intención de destituir al capitán general, dando lugar a un enfrentamiento armado en el cual las fuerzas armadas del gobierno estatal fueron vencidas en octubre de ese año.

El gobernador estatal, general Simón Elías González, al no poder imponerse por medio de las armas y tampoco lograr minar la autonomía de los Yaquis, decidió pactar con el pueblo atendiendo sus demandas entre las cuales se encontraba la salida de las fuerzas armadas del territorio, así como la de la gente blanca. Esta negociación provocó el descontento de varios propietarios de Sonora y Sinaloa, así como de autoridades gubernamentales.

A pesar de las negociaciones con el gobernador, la sublevación Yaqui se extendió hacia varios pueblos de la región como los Opatas, Mayos y Pimas; sin embargo estos tres desistieron y dejaron las armas al ser otorgada la amnistía por el gobierno ante la incapacidad de vencerlos militarmente. Los Yaquis, por su parte, continuaron con el levantamiento durante seis meses más hasta que en “abril de 1827, Banderas llegó a un arreglo con las autoridades, al obtener su reconocimiento como capitán general de la nación. Con esto se ganó y garantizó, de nueva cuenta, la autonomía de los pueblos” (Hernández, 1996, p.86).

Juan Ignacio Jusacamea, mejor conocido como Juan Banderas, miembro del pueblo Yaqui, mantuvo el liderazgo de su pueblo con el cargo de capitán general hasta el año de 1833.

Sin embargo, la importancia económica que tenía el territorio Yaqui para las

autoridades del estado de Sonora debido a la riqueza de sus recursos naturales dio lugar a un nuevo intento de intervención en su territorio. En 1828 el gobierno hizo la invitación a extranjeros provenientes principalmente de Estados Unidos, para colonizar el valle del Yaqui con la intención de incrementar el número de habitantes de 15 mil a 20 mil, mediante el “fraccionamiento de las tierras indígenas en propiedades pequeñas y privadas” (Hernández, 1996, p.87). Este intento de colonización, que de hecho era una forma de expropiación de las tierras, provocó un nuevo descontento en el pueblo lo que ocasionó que “no aceptaran la entrega de títulos de propiedad sobre su territorio, la implementación de una administración del Estado, ni siquiera el levantamiento de impuestos, ya que todo esto significaba para ellos la negación de su propiedad colectiva e indivisa, así como la de la autonomía de su propio gobierno.” (Cecile-Gouy, 1985, p.56)

Años más tarde, con la misma intención de socavar la autonomía de los Yaquis, en 1831 con la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre de Sonora, se estableció en el Capítulo II, Art 36, fracción 15, “Dictar las leyes y reglamentos para establecer el gobierno interior de los pueblos indígenas, de la manera más análoga y conveniente a su situación, circunstancias y costumbres; arreglar los límites de sus terrenos y dictar cuanto se crea conducente a terminar sus diferencias.” (Hernández, 1996, p. 88) Asimismo, en el Capítulo IV, Art 59 se señala que: “Para el establecimiento de las autoridades locales en los pueblos indígenas, el Congreso se arreglará a sus circunstancias, exceptuándolas, si conviniese, de alguna o algunas de las bases que se prescriben en los artículos precedentes [sobre los ayuntamientos].” (Hernández, 1996, p.88)

Como reacción a lo anterior, Juan Banderas organizó con los pueblos Opata, Pimas y Mayo una confederación militar y amenazó con hacer un levantamiento armado de nueva cuenta. Pero el gobierno local no cedió y buscó debilitar su autonomía mediante la

designación de funcionarios intermedios, como es el caso de los directores de los ríos, que además de actividades administrativas, trataron de romper las alianzas entre indígenas provocando enfrentamientos internos.

Como ejemplo podemos mencionar que cuando Juan Banderas tenía el control y apoyo de los Opatas, Pimas y Mayos, el gobierno estatal apoyó a otro líder de los Yaquis Juan María Jusacamea, pariente de Banderas quien de forma paralela optaba por una estrategia negociadora con las autoridades, esto con la intención de marcar una división entre las etnias y así aprovechar la discordia entre ellas. Aunado a lo anterior, la prolongación de la resistencia indígena fue desgastando a la población de las diferentes etnias, cosa que aprovecharon las autoridades estatales para ir haciéndose de aliados.

Otra de las tácticas utilizadas por las autoridades gubernamentales y que fue una de las más efectivas ya que obtuvieron resultados positivos para su causa, fue la organización miliciana de rancheros y hacendados. Esta estrategia se basó en la presencia militar tanto del gobierno como de hacendados y rancheros en la mayor parte del estado obteniendo así una pronta respuesta ante algún ataque indígena. La implementación de esta estrategia tuvo como principal victoria la captura de Juan Banderas.

Juan Banderas había logrado acumular un gran poder como capitán general, al grado de controlar a los Yaquis y lograr alianzas con dirigentes de otros pueblos, convirtiéndose esto en una amenaza para los gobernantes estatales hasta que lograron capturarlo y fusilarlo en 1833. Su captura significó para los Yaquis un duro golpe; sin embargo, lograron mantener su autonomía y territorio mediante negociaciones con autoridades locales durante los siguientes años, hasta la llegada de Porfirio Díaz al gobierno del país.

Al revisar el origen y conformación del pueblo Yaqui en este primer capítulo, podemos darnos cuenta que puede ser considerado una nación histórica que cumple con las

cuatro condiciones necesarias planteadas por Luis Villoro: la comunidad y la cultura, conciencia de pertenencia, un proyecto en común y la relación con su territorio. El pueblo Yaqui es considerado una nación histórica, no solo por ser un pueblo originario de México, sino porque su origen y continuidad son los ejes de su identidad, en la que juegan un papel fundamental sus costumbres y creencias colectivas, así como su vínculo con el territorio, que configuran un proyecto propio como nación.

Por otra parte, México tras haber obtenido su independencia en 1821, comienza a consolidarse como Estado-nación en el transcurso del siglo XIX, pero, siguiendo a Villoro, es una nación proyectada en tanto construye su propia identidad y la funda mediante una decisión voluntaria, encabezada por un grupo específico, en este caso, los criollos. Su historia la origina a partir del proyecto nacional, en el cual incorpora elementos de la historia y de las comunidades que conforman naciones históricas, pero sin reconocerlas como tales y buscando subsumirlas a sus propios intereses y proyecto.

Estas diferencias entre la nación histórica y la nación proyectada son las contradicciones que conlleva la conformación del Estado-nación y pueden ser la clave para explicar el conflicto entre el pueblo Yaqui y el gobierno de México, en tanto se trata de dos proyectos de nación que de alguna manera resultan excluyentes, porque responden a diferentes intereses.

En este capítulo se presentaron los primeros enfrentamientos entre el gobierno de México y el pueblo Yaqui, esto como consecuencia de los intentos de colonizar y apropiarse de gran parte de su territorio, pero éstos no dudaron en defenderlo mediante la lucha armada, teniendo como resultado grandes victorias debido a su desempeño militar y la relativa debilidad que en esos años mostraba el ejército mexicano tras varios años de lucha e inestabilidad política y económica en el país. Sin embargo, durante el gobierno de

Porfirio Díaz estas circunstancias cambiaron haciendo que el conflicto se agudizara cada vez más.

CAPÍTULO II.

INTENTOS DE COLONIZACIÓN DEL TERRITORIO YAQUI MEDIANTE LA LEY DE DESAMORTIZACIÓN

2.1 UNA IDEA DE LIBERALISMO

Para darnos una idea de lo que significa el liberalismo podemos decir que:

Es un sistema basado en la propiedad privada y en el cual las decisiones de producción se hacen por la iniciativa descentralizada de los agentes económicos, principalmente por las empresas, con el objetivo de obtener beneficios bajo la señal del sistema de precios y en un contexto de competencia. [...] Para funcionar, este sistema se basa en una palanca de comportamiento muy potente: la búsqueda del interés personal. Se afirma que esta palanca implica un mecanismo autorregulador llamado “la mano invisible del mercado”, una metáfora propuesta por Adam Smith para designar la competencia económica y declarada como motor del desarrollo (De Vroey, 2009, p.14).

Durante el periodo de Benito Juárez (1858-1872) y Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876) se sentaron las bases del liberalismo en México llevando a la práctica diversas ideas liberales, como nos menciona Ruiz (2009):

Uno, consolidar el sistema representativo y republicano en donde la base política era la igualdad de los individuos, el derecho de cada uno a la propiedad y la libertad de expresión; dos, en materia económica, se pretendía que el intercambio libre ayudaría a incrementar la riqueza nacional para introducirnos en la “civilización y el progreso”; tres, la necesidad de reemplazar las entidades corporativas tradicionales como la iglesia, el ejército y las comunidades

indígenas para consolidar el sistema representativo y republicano (p. 10).

Con lo anterior podemos darnos una idea sobre el liberalismo y cómo funciona, basándose en la propiedad privada y el libre comercio en donde la mayor participación la tienen las empresas privadas, esto con la intención de satisfacer los intereses personales e incrementar la riqueza de la naciente burguesía de la época.

Para conseguir lo anterior, como menciona Ruiz (2009), se buscó reemplazar a las entidades corporativas tradicionales por empresas a través de la inversión extranjera y el libre intercambio de mercancías, debido a que en México durante este periodo y a consecuencia de las luchas entre conservadores y liberales, no existían los capitales para inversión en el país.

Como se mencionó anteriormente, durante los periodos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada sólo se sentaron las bases del liberalismo y fue hasta el gobierno de Porfirio Díaz cuando se comenzó propiamente la aplicación de políticas económicas basadas en éste.

2.2. EL POSITIVISMO EN MÉXICO

En 1867, además de sentar las bases del liberalismo en México, en el ámbito educativo Benito Juárez organizó una comisión, la cual tenía como tarea la reorganización de la instrucción educativa en el país. Dicha comisión estaba conformada por Gabino Barreda, Pedro Contreras Elizalde (fue el primero en tener contacto con el positivismo), Ignacio Alvarado, entre otros. El 2 de diciembre del mismo año se promulgó la ley que reglamentaba la instrucción en México desde la primaria hasta el nivel profesional, incluyendo la preparatoria. Esta ley tenía como fondo una doctrina que aún era poco conocida en México pero que había sido incorporada como parte de la ley para llevar a

cabo la reorganización de la instrucción pública; esta doctrina era el positivismo.

El creador de la misma fue Augusto Comte nacido en Francia en el año de 1798. El positivismo de Comte, nos menciona Zea (1968), tenía como ideal establecer un nuevo orden social después de la revolución Francesa. “En el fondo buscaba restablecer el orden católico feudal, pero puesto al servicio de otra clase que no era el clero ni la aristocracia” (p.43). Comte consideraba que el hombre conseguiría el progreso a través del uso de la ciencia y que a través de ésta se conseguiría un estado positivo cuando se suprimiera la metafísica y la religión. Esta propuesta se basa en su lema “*amor-orden y progreso*”.

Una vez que Gabino Barreda entró en contacto con el positivismo a través de Pablo Contreras y tras haber viajado a París a estudiar medicina y conocer a Comte, comienza a elaborar algunos escritos con influencia del positivismo en México, estos textos son *De la educación moral y Oración cívica*. Poco a poco Barreda comenzó a conjugar el liberalismo de Juárez con el positivismo, esto se puede apreciar en uno de sus discursos retomado a continuación:

Gracias al sacrificio de dos generaciones, dijo, se han eliminado los obstáculos para la reconstrucción y se han establecido sus bases –Las leyes de Reforma y la Constitución-. Que a partir de ahora “sea nuestra divisa Libertad, Orden y Progreso”, concluyó diciendo: “dejemos que el orden material” protegido a toda costa por los gobernantes y respetado por los gobernadores, sea “el camino seguro al progreso y a la civilización (Ruiz, 2009, p.15).

En esta parte de su discurso podemos apreciar cómo se da un cambio en el lema de Comte adaptándolo a la situación mexicana en donde “la libertad es el medio, el orden la base y el progreso el fin.” (Ruiz, 2009, p.15) En 1867 Barreda implementa el positivismo mediante la reorganización de la instrucción pública generando cierta polémica entre los

grupos políticos y religiosos del país, los cuales mostraron su inconformidad.

Mientras tanto, en el seno del positivismo en México se comenzaron a formar distintos grupos que decidieron adoptar esta filosofía de acuerdo con sus propios intereses. Entre los principales grupos podemos destacar el Ateneo de la Juventud y el grupo de los Científicos; estos grupos cobraron mayor importancia durante la presidencia de Porfirio Díaz.

Los Científicos fueron un grupo político que apoyó al gobierno de Porfirio Díaz como asesores y estuvo conformado por Justo Sierra, Pablo Macedo, Rosendo Pineda, Francisco Bulnes, entre otros. Este grupo adaptó el positivismo de acuerdo con sus intereses políticos y económicos para servir a la burguesía mexicana formada por liberales la cual era, como menciona Zea (1968) “el grupo social al que asigna Sierra el triunfo de la Reforma Constitucional [...] los liberales, los que encabezaron el movimiento llamado de Reforma fueron hombres pertenecientes a una determinada clase social que Sierra llama burguesía.” (p.46)

La forma en que los Científicos apoyaron al gobierno de Porfirio Díaz fue asesorándolo en cuestiones políticas, aplicando la doctrina positivista que buscaba proteger los intereses de la naciente burguesía mexicana, siguiendo los preceptos de Orden y Progreso ya que, como Comte había demostrado, “no hay orden sin progreso, ni progreso sin orden” (Zea,1968 p.41).

Además del uso del positivismo en México como parte de las políticas implementadas durante el gobierno de Porfirio Díaz, hubo un aspecto central dentro de su proyecto que permitió el enriquecimiento de él y sus allegados, colaboradores, gobernadores y extranjeros; este proyecto fue la desamortización de tierras. Esta política permitió fortalecer la propiedad privada y el individualismo para satisfacer sus intereses

económicos, ya que, como menciona Zea (1968), en el nuevo orden “la propiedad privada no puede ser objeto de coacción material ni divina. Cada individuo es libre de manejar sus propiedades como mejor convenga a sus intereses.” (p.292)

2.3 DESAMORTIZACIÓN DE TIERRAS

Como antecedente, en 1856 durante la presidencia de Ignacio Comonfort (1855-1858), su ministro de hacienda Miguel Lerdo de Tejada promulgó la llamada Ley Lerdo o también conocida como Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas en México. Dicha Ley buscó darle movimiento a la mercantilización de la tierra, debido a que se encontraban en manos muertas, es decir, la “Ley Lerdo estableció la desamortización de todas las fincas urbanas y rústicas, esto es, la determinación de que todos los bienes inmuebles del campo y de las ciudades pertenecientes a las corporaciones, y que no eran destinados directamente al cumplimiento de sus funciones, pasaran a manos de aquellos que las arrendaran” (Gonzalez, 2009, P.1). Esto con la finalidad de tener unas finanzas públicas sanas y eliminar los obstáculos de un desarrollo económico.

Con la ley Lerdo personas con poder adquisitivo pudieron aprovechar y convertirse en propietarios de fincas que antes no se podían adquirir al no encontrarse en venta. Al mismo tiempo se pudo obtener una recaudación de ingresos para el gobierno; sin embargo, esto afectó a las tierras comunales que se encontraban en posesión de los pueblos indígenas.

Daniela Marino (2001) nos menciona cómo la ley Lerdo “dictaminó que las tierras dejarían de pertenecer a las comunidades, o a los ayuntamientos de los que dependían, para ser parceladas y entregadas en propiedad a los individuos que detentaban la posesión, o el

usufructo” (P.34).

La Ley Lerdo se promulgó como parte de las leyes de Reforma y estuvo vigente hasta el porfiriato, cuando alcanzó un gran alcance a nivel nacional mediante las leyes de colonización y de tierras baldías.

En 1883 durante la presidencia de Manuel González, se promulgó la ley de colonización. Esta ley vino a sustituir a la de 1875, Ley general sobre colonización, que no pudo llevarse a cabo del todo debido al levantamiento armado por parte de Porfirio Díaz para hacerse del poder, además, según comenta De Vos (1984) en palabras del propio gobierno permitió “sustituir las autorizaciones vagas e insuficientes de 1875” (p. 80).

Con la ley de 1883 el ejecutivo llevó a cabo la medición, fraccionamiento y evaluación de los terrenos baldíos, nombrando comisiones especiales de ingenieros. Durante 1887 en Sonora se creó la Comisión Geográfica Exploradora la cual fue la encargada de deslindar y repartir las tierras de los Yaquis. Posteriormente en 1889 la comisión Científica de Sonora, a cargo de Ángel García Peña, se dio a la tarea de fraccionar y repartir las tierras más fértiles a las orillas del río Yaqui.

Con los trabajos de la Comisión Geográfica y la Comisión Científica, el territorio Yaqui fue fragmentado en gran medida y con esto comenzaron a llegar nuevos colonos a habitar los ocho pueblos y entre estos nuevos habitantes se encontraban principalmente norteamericanos.

Otro de los trabajos realizados por la Comisión Científica de Sonora fue realizar obras de irrigación dentro del territorio de dicho pueblo, creando canales en los márgenes del río que abarcaban parte del territorio Yaqui y Mayo, esto con la intención de la explotación del territorio mediante la agricultura. Estas obras se realizaron basándose en una visión que tuvo Carlos Corant sobre el potencial que tenían estas tierras, además de la

inversión de los colonos e inversionistas estadounidenses, con la cual se llegó a formar la compañía Sonora & Sinaloa Irrigation Co. Aunque años más tarde esta compañía desapareció debido a la violencia dentro del territorio ocasionando que los inversionistas se retiraran con sus capitales.

2.4 EL ASCENSO DE PORFIRIO DÍAZ AL GOBIERNO DE MÉXICO

Porfirio Díaz nació el 15 de septiembre de 1830 en Oaxaca; de niño aprendió varios oficios entre ellos la carpintería. En 1843 ingresó al seminario el cual abandonó para ingresar a la escuela de Artes y Ciencias para estudiar leyes. En 1855 deja la carrera de leyes para apoyar la revolución de Ayutla que en ese momento se llevaba a cabo en el estado de Guerrero en contra de la dictadura del entonces presidente Antonio López de Santa Ana, iniciando así su carrera militar.

En 1860 sale por primera vez de Oaxaca para pelear durante la Guerra de Reforma en el bando liberal en contra de los conservadores defendiendo la zona de Tehuantepec. Gracias a su desempeño militar se le concede el grado de general de brigada por parte del general González Ortega.

En 1862 los franceses deciden invadir México y durante la batalla del 5 de mayo, Porfirio Díaz se convierte en un factor determinante para la victoria ante los franceses, lo cual reconoce el Gral. Ignacio Zaragoza destacando “el empeño y bizarría del ciudadano general Díaz.” (Krauze, 1987, p.16). En 1863 con la toma de Puebla por parte de los franceses, Díaz cae prisionero pero logra escapar disfrazado de indio. Por su parte Juárez lo designa comandante del ejército de Oriente y a partir de este momento tuvo un gran desempeño librando batallas en el estado de Oaxaca entre las cuales se pueden destacar la

de Miahuatlán en 1863 y la Carbonera en 1866.

El 2 de abril de 1867 al iniciar la retirada las fuerzas francesas, Porfirio Díaz avanza hasta recuperar el estado de Puebla. Una vez restaurada la República decide abandonar el ámbito militar e irse a su hacienda de La Noria en Oaxaca y posteriormente presentarse en los comicios para la presidencia en contra de Juárez en los cuales no resultó victorioso.

En 1871 vuelve a contender para la presidencia en contra de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, pero vuelve a ser vencido. Ante este nuevo fracaso Díaz se rebela y pone en marcha el Plan de la Noria, redactado en su hacienda del mismo nombre. El principal objetivo de este plan era que “ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el poder” (Serrano, 2012, p.32) es decir, enarbolaba la bandera de la No Reelección. La rebelión dio lugar a enfrentamientos en el país entre las fuerzas federales y grupos armados que se anexaron al Plan de la Noria. Estos enfrentamientos continuaron hasta el año de 1872, cuando muere el presidente Benito Juárez a causa de una insuficiencia cardiaca.

Tras la muerte de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada asumió la presidencia hasta que el Congreso convocó a nuevas elecciones el 27 de Julio de 1872. Estos nuevos comicios se llevaron a cabo el 13 de octubre del mismo año, en ellos contendieron Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz teniendo como resultado la victoria de Lerdo de Tejada. Ante esta nueva situación Díaz se retira a Veracruz y en 1876 ideó el Plan de Tuxtepec con el objetivo de derrocar al gobierno de Lerdo de Tejada. Una vez llevado a cabo el Plan de Tuxtepec, Porfirio Díaz queda como presidente provisional y en 1877 se realizan nuevas elecciones y resulta elegido presidente constitucional.

2.5 CENTRALIZACIÓN DEL PODER

Después de que en México se establecieron las bases del liberalismo durante la primera mitad del siglo XIX, Porfirio Díaz se convirtió en presidente constitucional de México en 1877; para esto Kennet (2003) nos menciona que Porfirio Díaz prometió respetar las instituciones progresistas que Juárez y Lerdo habían establecido, sin embargo, instituyó un sistema en el que su propia persona era la figura central y dominante, es decir “Porfirio Díaz es el Estado” (p.216).

Durante su primera administración (1876-1880), Díaz hizo uso de una política de conciliación, la cual consistió en calmar los ánimos de las facciones que se encontraban en disputa por el control político y creaban inestabilidad en el país, entre éstas se encontraban los lerdistas, porfiristas e iglesistas³. La estrategia utilizada para calmar los ánimos de las facciones consistió en acoger en su gobierno a los representantes de las diversas corrientes, integrándolas en su gabinete ya sea en el poder legislativo, judicial o en cualquier otro puesto burocrático. Esto logró convertir las exigencias de los representantes de las facciones en obediencia y agradecimiento.

Además de la clase política e intelectual, Díaz se encargó de asegurar el dominio del ejército mediante la distribución de puestos públicos entre sus generales. Una vez que los militares ayudaron a derrocar el gobierno de Lerdo de Tejada, Díaz colocó a los generales como gobernadores de los Estados donde pudieran servirle de una manera eficaz para someter al pueblo y continuar con su lealtad hacia él.

³ Los iglesistas eran simpatizantes de Don José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia durante las elecciones de 1876 en las cuales salió electo presidente Sebastián Lerdo de Tejada.

En el ámbito económico comenzó a entablar relaciones diplomáticas con países como Alemania y Estados Unidos para atraer inversión a México por medio del comercio exterior, otorgando a cambio ciertas concesiones. Además de la inversión económica, buscó atraer principalmente inmigrantes europeos para que vinieran a habitar el país con la intención de llevar a cabo una colonización en zonas escasamente pobladas y que al mismo tiempo ayudarían a elevar el nivel cultural y establecer nuevas industrias.

Durante el primer periodo de Díaz, se crearon tres estrategias para llevar a cabo su plan de gobierno basado en la ideología de Orden y Progreso, la cual se sustentaba en la pacificación de México mediante la fuerza, en el que incluía a bandoleros, caciques, enemigos políticos y naciones indígenas, para poder llevar a cabo un desarrollo económico. La primera de estas estrategias fue la conciliación de las facciones políticas, la cual buscó mantener la estabilidad política en el país. La segunda estrategia permitió otorgar a los inversores extranjeros toda clase de concesiones ventajosas para atraer el capital extranjero y la tercera se basó en la renovación de lazos y relaciones con Europa para contrarrestar la inversión e influencia norteamericana en México; es por esto que en 1880 se renovaron las relaciones diplomáticas con Francia tras haber renunciado previamente los franceses a sus pretensiones sobre México y asimismo el gobierno mexicano había abandonado su idea de reparación de daños hacia ese país. De esta manera el capital francés se convirtió en la principal fuente de préstamos para México, además de volverse un modelo a seguir en diferentes ámbitos como la moda, la cultura y la arquitectura, así como la influencia del positivismo de Augusto Comte.

Al finalizar el primer periodo de Díaz en el gobierno, éste se mantuvo fiel a su promesa de no reelegirse para la presidencia; sin embargo, presentó a su protegido el general Manuel González para cubrir el periodo de 1880-1884. El general Manuel

González una vez que ganó la presidencia armó su gabinete con porfiristas y continuó con las estrategias que se habían planteado durante la primera administración de Díaz.

Durante este periodo, a pesar de la presión por parte de Estados Unidos por obtener más beneficios, se mantuvieron las relaciones diplomáticas con los países europeos. En este sentido cabe destacar que González convenció a Gran Bretaña de renovar las relaciones con México, aunque a cambio de esto se tuvo que reconocer la deuda contraída con ese país por los anteriores gobiernos conservadores.

En el año 1884, tras haber hecho los arreglos para poder ocupar la presidencia nuevamente, Porfirio Díaz inició un nuevo periodo en el gobierno de México. En esta nueva etapa y la anterior de Manuel González, se experimentó un crecimiento de la población pasando de 10 a más de 15 millones debido a la mejora del nivel de vida de los habitantes; esto fue posible gracias a la aplicación de las estrategias políticas de Díaz durante su primer gobierno y a la continuidad que le dio Manuel González, además de que no hubo ninguna guerra con extranjeros que afectara la vida económica del país.

Durante el periodo de 1884-1900 México tuvo un desarrollo económico acelerado basado en buena medida en la inversión extranjera. Este crecimiento fue debido al incremento de la exportación, la minería, la agricultura y por último la industria. A excepción de la agricultura, estos sectores de la economía del país se encontraban en manos extranjeras.

Sin embargo, este desarrollo económico no benefició a todos los sectores de la sociedad; la aplicación de las políticas del gobierno de Díaz, en especial la ley de colonización de 1883, provocó que campesinos y comunidades indígenas quedaran al margen del desarrollo y perdieran parte o la totalidad de sus territorios como sucedió con el pueblo Yaqui y otros pueblos indígenas del centro y sur del país.

Después de todo lo anterior es posible decir que, durante el gobierno de Porfirio Díaz, México se consolidó como un Estado-nación liberal-capitalista de carácter oligárquico⁴ que como proyecto tuvo sustento en el desarrollo económico y la estabilidad política que años atrás no se había podido lograr. Una vez que Porfirio Díaz logró consolidar una estabilidad política y centralizar el poder, decidió permitir la inversión extranjera para generar una riqueza nacional.

2.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

Antes de la llegada a la presidencia de Díaz, las relaciones internacionales de México se encontraban en una situación crítica debido a la suspensión del pago de la deuda externa con Inglaterra y Francia, pero una vez que éste estabilizó el país de manera política y social mediante la centralización del poder y la represión al pueblo, buscó restablecer las relaciones con dichos países, con la finalidad de fomentar la inversión extranjera en México y así lograr el desarrollo capitalista que tanto se había anhelado en años anteriores.

Tan pronto como comenzó a llegar la inversión extranjera a México, ésta se vio materializada con la construcción de líneas ferroviarias en gran parte del país, basta nombrar ejemplo el ferrocarril central de capital norteamericano línea ciudad de México-Ciudad Juárez, Ferrocarril de Sonora de capital norteamericano, entre otros, así como la creación de diversas empresas de distintos ámbitos como comercial, textil, bancario, metalúrgico, etc. Esto fue convirtiéndose en una de las principales características del gobierno de Porfirio Díaz y para lograrlo, otorgó concesiones, privilegios y territorio a

⁴ Según la RAE (Real Academia Española) Oligarquía es una forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por un grupo minoritario. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=R03H0dF>

extranjeros, basándose en la desamortización de tierras a comunidades indígenas como se mencionó anteriormente con el caso del territorio Yaqui.

El capital que llegó al país se vio reflejado principalmente en los bancos, *trusts* y compañías de inversiones y construcciones, tranvías, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, empresas de transportes, instalaciones eléctricas para alumbrado y maquinaria; empresas manufactureras, industriales, mercantiles, metalúrgicas, agrícolas, ganaderas y carboníferas, entre otras.

La inversión de capital extranjero que se llevó a cabo durante el porfiriato tuvo gran importancia para el desarrollo económico del país; sin embargo, Luis Nicolau D'Olwer señala una diferencia entre la inversión europea y la inversión norteamericana, como se menciona a continuación:

En México lo mismo que en otros países de América, indiscriminadamente, las inversiones de los capitales europeos eran un fruto natural del liberalismo económico, las norteamericanas, en cambio, a diferencia de las inversiones europeas en México y aún de las inversiones norteamericanas fuera de México tenían el carácter específico de “conquista económica” o de “penetración pacífica.” (Contreras, 2008, p.30)

Lo anterior también lo visualizó John Kenneth Turner durante su viaje a México para realizar su investigación sobre la esclavitud en el país y lo plasmó en su libro *México Bárbaro* en un capítulo llamado los socios norteamericanos de Díaz, en el que menciona que las inversiones realizadas por norteamericanos en México fueron de 900 millones de dólares. Con esta inversión varias empresas norteamericanas obtuvieron concesiones en diversas áreas económicas del país, pero principalmente obtuvieron territorio de

comunidades indígenas que aún se encontraban habitándolo y que les fue arrebatado mediante la ley de desamortización de tierras.

Los Yaquis fueron una de las comunidades indígenas que se vieron afectadas de forma significativa por la inversión norteamericana. Kenneth (2003) menciona que:

El vicepresidente Corral, que entonces era gobernador del Estado de Sonora provocó la guerra contra los Yaquis al advertir la oportunidad de apoderarse de las tierras de éstos y venderlas a buen precio a capitalistas norteamericanos. La región Yaqui es rica en recursos, tanto mineros como agrícolas, y tales capitalistas compraron las tierras cuando los indígenas estaban en posesión de ellas; entonces alentaron la guerra de exterminio y al final instigaron el plan de deportarlos a la esclavitud de Yucatán (p.216).

Los inversionistas norteamericanos vieron en el territorio Yaqui una gran variedad de riquezas naturales que se podían explotar para generar riqueza económica. Es por esto que ante la invitación de colonización y con las concesiones que hacía el gobierno mexicano para invertir, el territorio Yaqui llegó a poblarse de extranjeros.

La dictadura de Porfirio Díaz promovió el liberalismo económico favoreciendo a su gobierno, a la burguesía mexicana y a los extranjeros. Mientras tanto, campesinos y comunidades indígenas fueron los más afectados mediante la desamortización de tierras y la colonización.

Cabe destacar que el desarrollo económico durante el porfiriato fue un parteaguas en la vida económica del país debido a que hubo grandes inversiones de capital extranjero que ayudaron a la modernización del mismo mediante la construcción de las líneas de ferrocarril, la llegada del automóvil, la construcción de líneas telefónicas, energía eléctrica y obras públicas en la ciudad de México como la construcción del drenaje.

Además de lo anterior hubo acumulación de capital en manos de la burguesía que en forma creciente invirtió en la esfera productiva ayudando a introducir mejoras técnicas e innovaciones tecnológicas. También se fortaleció el mercado nacional gracias a la extensión de los medios de comunicación, principalmente el ferrocarril, permitiendo el flujo de mercancías y capital hacia las zonas más dinámicas de la economía.

Se organizó un sistema bancario en el que el Banco Nacional de México jugó un papel importante otorgando fuentes de crédito, proporcionando recursos financieros y gestionando la deuda externa e interna. Asimismo, la hacienda pública reordenó el endeudamiento interno y restableció el externo, depuró ingresos y gastos con una orientación hacia el fomento económico y la realización de obras públicas.

También creció la fuerza de trabajo como resultado de los procesos de privatización de la propiedad comunal, la colonización y la venta de los terrenos baldíos como en este caso ocurrió con el pueblo Yaqui.

El intento de desamortización y colonización del territorio Yaqui condujo a la gestación de un conflicto que desembocó en una lucha armada entre los dos grupos, en el cual, la principal causa que lo originó fue el reconocimiento de su autonomía y el respeto de su territorio como una nación histórica. Porque, cabe recordar, “las identidades colectivas implican... un espacio hecho propio por los seres que las fundan, vale decir, implican un territorio.” (Porto, 2001, p.6)

Partiendo de la idea de desarrollo de una nación proyectada o Estado nación cabe recordar que durante la época de la Ilustración y la Revolución Industrial se comienza a controlar la energía y a garantizar el acceso a los recursos naturales; poco después, al final del siglo XIX, como nos menciona Porto (2001), comenzarían “las guerras por el control de las materias primas y por la energía, fundamentales para el modelo de desarrollo que

había conquistado los corazones de las mentes de las llamadas sociedades modernas” (p.11). Todo esto con la finalidad de acumular recursos económicos en beneficio de las clases dominantes, específicamente la burguesía y atendiendo a intereses individuales, como se puede observar en el caso de México, durante el gobierno de Porfirio Díaz. En ese sentido, “las guerras son fenómenos naturales, resultado de la evolución natural de los estados en la búsqueda de su espacio vital, es decir, de las materias y energías necesarias para su desarrollo pleno” (Porto, 2001, p.12).

CAPÍTULO III

ENFRENTAMIENTO ENTRE YAQUIS Y EL GOBIERNO DE DÍAZ

Como pudimos observar en el capítulo anterior, durante el gobierno de Porfirio Díaz México se consolidó como un Estado-nación, obteniendo cierta estabilidad política y un desarrollo económico que se vio reflejado al término del siglo XIX; sin embargo, este desarrollo no incluyó a la población Yaqui, más al contrario, la aplicación de diferentes políticas como la ley de desamortización de tierras y la colonización pusieron en peligro el territorio y autonomía de la misma.

Es importante mencionar en qué situación se encontraba el pueblo Yaqui durante la aplicación de las políticas del gobierno de Díaz para poder entender cómo se fue desarrollando la lucha entre dicho pueblo y el gobierno.

3.1 LLEGADA DE CAJEME COMO LÍDER YAQUI

Como se expuso en el primer capítulo, después de siglos de negociaciones y tratados de paz entre los Yaquis y los gobiernos en turno durante la época de la colonia y de los primeros gobiernos del México independiente, el pueblo Yaqui volvió a sufrir embates por parte del gobierno local y nacional.

Años después de la intervención francesa (1862-1867), las facciones políticas de Sonora se disputaban la gubernatura. La reelección del gobernador Ignacio Pesqueira en 1873 hizo que Carlos Conant, un hacendado de Sonora dedicado a la ganadería y a la agricultura se sublevara en contra del gobierno local; en respuesta Pesqueira envió un destacamento en contra de los rebeldes. Como parte de este destacamento se encontraba José María Leyva Cajeme (“el que no bebe”), hijo de padres Yaquis y nacido en Hermosillo

en 1837, con el cargo de jefe de guerrilla de caballería y encargado de enfrentarse a los Yaquis. Esta no era la primera vez que Cajeme se enfrentaba a su propio pueblo ya que en otras dos ocasiones les había tenido que hacer frente como parte del ejército liberal.

Una vez que el destacamento hizo frente a los rebeldes liderados por Conant, estos pudieron sofocar la rebelión sin tener éxito en la captura de su líder. Como recompensa por sus servicios, así como una forma de reconocer el conocimiento del terreno y de las costumbres Yaquis que éste tenía, el gobierno de Pesqueira le otorgó a Cajeme el nombramiento de alcalde mayor del Yaqui. Además del reconocimiento por su labor y lealtad, la verdadera intención del gobierno era, en palabras de Gouy-Gilbert, pacificar con el menor costo al pueblo Yaqui.

Una vez que Cajeme se reafirmó como jefe de su pueblo, dio la espalda a sus antiguas lealtades y en 1875, cuando se llevaron a cabo elecciones para la gubernatura de Sonora y uno de los candidatos resultó ser una imposición del entonces gobernador Pesqueira, Cajeme anunció que no reconocería a ningún gobierno a menos que éste otorgara a los Yaquis la facultad de autogobernarse, puesto que ellos eran los “propietarios naturales del río” (Flores, 2001, p.409). Es a partir de este momento en que el pueblo Yaqui comienza a reorganizarse.

3.2 REORGANIZACIÓN DEL PUEBLO YAQUI

Al tiempo que el Gral. Porfirio Díaz llevaba a cabo el Plan de Tuxtepec en 1876 y quedaba como presidente electo en las elecciones de 1877, el pueblo Yaqui comenzó a tener una reorganización bajo el liderazgo de Cajeme. Esta reorganización los benefició en

muchos sentidos, ya que pudieron generar ingresos y mantener su autonomía. Pero ¿cómo pudieron lograr su reorganización después de tantos años de lucha y desgaste? Cecile-Gouy (1985) nos menciona lo siguiente:

Cajeme reorganizó el sistema político-administrativo, se apoyó en gran parte sobre el sistema yaqui anterior (alcaldes, capitanes, temastianes [sacerdotes], etcétera y restableció las asambleas populares que convocaba cada vez que era necesario apoyarse sobre el conjunto de la población (p.72).

Lo anterior con la intención de fortalecer su autonomía y reconocer como máxima autoridad, como lo era antes de la rebelión Yaqui de 1867-1868, al consejo popular o asambleas. Asimismo, reestructuró su sistema fiscal gracias a los conocimientos que él adquirió cuando era parte del ejército realizando lo siguiente:

Organizó un sistema fiscal al establecer un impuesto a los barcos que comerciaban en el río Yaqui. Al imponer un peaje al tráfico comercial sobre su territorio, en particular a aquellos que comercializaban la sal extraída de las costas de “su nación”, y al exigir una prima de recuperación a los propietarios del ganado que los yaquis robaban de los ranchos vecinos. Fue así como, al racionalizar un sistema de pillaje tolerado por los pueblos vecinos, los yaquis encontraron la forma de restablecerse. Todas estas fuentes económicas les permitieron procurarse armas y municiones, y también desarrollar la agricultura, la ganadería y la pesca (Cecile-Gouy, 1985, p.72).

En lo que se refiere a la cuestión militar, Cajeme realizó una reorganización con la cual permitió abastecerse de armas y tener hombres armados y bien preparados ante alguna movilización o amenaza en contra de su pueblo. Esta organización fue de la siguiente manera:

La confiscación directa de las armas de los viajeros que atravesaban sus tierras, de los desertores del ejército que encontraban refugio entre los indios, así como la exigencia de peajes bajo la forma de cartuchos, permitían a los yaquis dotarse de los recursos necesarios para la guerra. Cuando la vigilancia militar, de la cual eran objeto, les impedía procurarse armas y municiones con facilidad, ofrecían tales cantidades a los vendedores de las ciudades, que llegaban siempre a disponer de una reserva suficiente.

Claro está que, a Cajeme, soldado del ejército federal, se debió esta organización racional que preveía en primera instancia que cada gobernador de cada uno de los ocho pueblos (y de los pueblos mayos) tuviera siempre a su disposición cierto número de hombres bien armados, bien equipados y listos para toda movilización eventual. (Cecile-Gouy, 1985, p.73)

Las acciones que realizó Cajeme con el pueblo Yaqui ayudaron a legitimar su nombramiento de alcalde mayor del río Yaqui y le trajo gran influencia y poder con otros grupos como los Opatas y Mayos. La reorganización del pueblo Yaqui es considerada por Cecile Gouy-Gilbert como un “*islote yaqui*”, debido a que pudieron expulsar a los Yoris de su territorio y mantenerse de manera autónoma dentro del mismo. A su vez, pudieron autogobernarse en forma política, económica y administrativa de manera eficiente generando grandes beneficios para su nación, entre estos su autonomía.

En cierta forma esta organización mantuvo por un tiempo alejado al gobierno local y federal hasta que Porfirio Díaz comenzó a implementar sus nuevas políticas liberales (mencionadas en el capítulo anterior) para el desarrollo del país, y a su vez, el gobierno local consideraba las tierras del territorio Yaqui propicias para cultivar algodón y azúcar.

3.3 EL INICIO DE LA RESISTENCIA YAQUI

Para Kenneth (2003), “el origen del conflicto se atribuye a un cierto número de políticos que tenían la intención de apoderarse de las tierras del sur de Sonora debido a su riqueza natural” (p. 24). Por su parte Cecile-Gouy (1985) menciona que el origen del conflicto pudo ser consecuencia de la atracción de capitales extranjeros a la zona del territorio yaqui. Con base en los planteamientos de estos dos autores, podemos decir que la riqueza natural que hay dentro del territorio Yaqui, fue la atracción para los capitales extranjeros a la zona, además de la invitación y concesiones que el gobierno de Porfirio Díaz hacía a los extranjeros para la inversión y colonización dentro del territorio.

En la década de 1880, el puerto de Guaymas tuvo un importante crecimiento debido principalmente a la inversión norteamericana. Esta inversión permitió que con la construcción del ferrocarril se estableciera una nueva red de comercio en la zona y se llevaran cabo cambios en la agricultura.

Paralelamente el gobernador Luis E. Torres y el comandante de las fuerzas federales, Bernardo Reyes se dieron a la tarea de impulsar el desarrollo agrícola en la parte sur de Sonora, es decir en el valle del Yaqui y Mayo. Es por lo anterior que el gobernador Torres hizo la invitación a la colonización de esta zona y comenzó a entregar parte del territorio a los nuevos colonos que así lo solicitaron y trató de estructurar a los pueblos Yaqui y Mayo en colonias agrícolas; también inició la construcción de un canal de irrigación que atravesaba la zona Yaqui.

A ello se sumó un nuevo proyecto que el gobierno de Díaz envió a Sonora, éste fue la Comisión Geográfica Exploradora (CGE) para realizar el levantamiento topográfico del territorio y delimitar las colonias. El arribo de la CGE al territorio Yaqui, tuvo como

objetivo un proyecto de reorganización territorial detallado, como nos explica Cecile-Gouy (1985):

...cada pueblo fuera un cuadrado de mil metros de lado, que las calles centrales tuvieran 30 metros de largo, las calles inmediatas adyacentes 25 metros y 20 las siguientes. Las parcelas de cultivo tendrían una superficie de 3.04 ha parcela y media sería propiedad de un matrimonio, más una parcela por hijo mayor soltero y media por hijo menor. Cada familia tendría dos lotes para construir sus casas: uno por los esposos y los hijos menores y uno por cada soltero o viejo. Estos solares tendrían 20 metros de ancho con 50 metros de profundidad. En suma, cada colonia de más de mil habitantes se beneficiaría además con ocho hectáreas para el cementerio y el mercado. (p.75)

Las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Porfirio Díaz con la ayuda del gobernador de Sonora Luis E. Torres fueron una violación a la autonomía y territorio del pueblo. John Kenneth nos menciona que los Yaquis tenían legítimos títulos sobre sus tierras cuando Corral, Izabal y Torres intentaron apoderarse de ellas. Por su parte Cajeme y sus hombres se rehusaron al proyecto y decidieron no hacer ningún tipo de concesión o negociación con el gobierno local y se prepararon para la lucha.

En 1881 comenzaron los disturbios en la región por los trabajos realizados por la Comisión Geográfica Exploradora, que fueron considerados por el pueblo como una provocación del nuevo gobernador Carlos R. Ortiz. Ante esta situación éste envió un ejército al mando de su hermano Agustín Ortiz para sofocar los disturbios, pero los Yaquis, con ayuda de los Mayos, lograron hacerle frente dando origen a la batalla de Capetemaya. Al fin de este encuentro el gobierno tuvo que abandonar la región restableciendo la calma.

Por otro lado, en 1885 como parte de un conflicto interno, hubo un intento por

hacerse del liderazgo del pueblo Yaqui por parte de Loreto Molina, segundo de Cajeme. Al no lograr su objetivo Loreto Molina fue expulsado del pueblo por éste, logrando encontrar durante su expulsión apoyo de varios elementos Yaquis y Mayos que no simpatizaban con Cajeme.

Ante la expulsión, Loreto Molina al mando de casi 30 hombres, decidió eliminar a Cajeme. Fue a buscarlo a su casa, pero al no encontrarlo decidió quemarla y maltratar a su familia que ahí se encontraba. Por su parte, Cajeme al enterarse de lo anterior buscó sancionar a Molina y acusó al gobierno de Sonora de manipularlo para que éste lo atacara. Al no haber sanción alguna, Cajeme decidió tomar la iniciativa e iniciar una lucha, la cual fue el pretexto adecuado para que el gobierno de Díaz enviara apoyo militar a Bernardo Reyes quien se encontraba al mando de la zona militar en Sonora para reprimir el levantamiento armado y así tener una oportunidad para llevar a cabo el proceso de colonización y el reparto de tierras dentro del territorio Yaqui.

Sin embargo, Reyes al recibir el apoyo militar se negó a llevar a cabo una campaña en contra de los Yaquis y Mayos. Su negativa se basó fundamentalmente en que él consideraba que debía llevarse a cabo un proceso de aculturación progresiva y suave entre los Yaquis y Yoris dentro de su territorio. Su argumento le generó un conflicto con personas que se encontraban ansiosas por apoderarse de las tierras de los Yaquis, más no con los propios Yaquis y Mayos. A consecuencia de su negativa Bernardo Reyes fue enviado a San Luis Potosí para que el gobierno tuviera manos libres para resolver la cuestión por medio del enfrentamiento armado.

Como parte del inicio de las hostilidades Cajeme decidió incendiar barcos previamente confiscados y lanzó violentos ataques en contra de las granjas y haciendas. El gobierno por su parte envió fuerzas militares sobre el río Yaqui. Como reacción a esto

Cajeme reagrupó a sus hombres y mandó fortificar el Añil que se encuentra en el centro de su territorio. Es en esta ocasión en la que los Yaquis deciden usar el sistema de trincheras como forma de defensa. Al final de este enfrentamiento esta táctica les funciona y obligan a las tropas gubernamentales a replegarse.

Ante los buenos resultados Cajeme decide fortificar otras plazas como El Ometeme y El Buatachive. Sin embargo, la lucha se fue intensificando en las distintas plazas abriendo distintos frentes; esto provocó que los Yaquis fueran quedando encerrados en las fortificaciones ocasionando que los víveres no fueran resurtidos y a su vez fueran escaseando conforme pasaba el tiempo.

Al año siguiente (1886) la llegada de la temporada de lluvias a la zona provocó que se desarrollara una epidemia de viruela entre los Yaquis que se encontraban atrincherados, además, el tiempo que llevaban combatiendo les generó un desgaste provocado entre otras cosas por el hambre y la fatiga. Esto tuvo como consecuencia que algunos de ellos se rindieran, pero Cajeme decidió continuar refugiándose en la sierra.

En ese momento algunos diarios de circulación nacional publicaron noticias sobre la pacificación en la región del Yaqui. El periódico La Voz de México del día 16 de julio de 1886 menciona lo siguiente:

Pacificadas dijéronse los márgenes del Mayo y del Yaqui, que corren en cristalinos raudales bajo el ardiente temple de Sonora.

[...] Cajeme derrotado, sus secuaces prisioneros o rendidos... Más todo fue alusión porque la campaña vuelve a comenzar ahora más sangrienta que antes.

Cedamos la palabra a la patria:

Hace pocos días nos congratulábamos de la pacificación de los ríos Yaqui y Mayo en el Estado de Sonora, llevada a cabo con notable acierto por el general

D. Ángel Martínez jefe de la 1ª zona militar. Decíamos entonces que una vez sometidas las tribus rebeldes al dominio de la ley era de esperarse que aquella entidad federativa cobraría nueva fuerza para proseguir la obra de progreso y de civilización emprendida por su gobierno. Desgraciadamente los últimos acontecimientos han venido a empañar nuestras ilusiones, pues el cacique Cajeme ha vuelto a aparecer en las márgenes del Yaqui anunciando su presencia con asesinatos y atropellos que rebelan su falta de sentimientos humanitarios y el odio que profesa a las autoridades legales (Sanchez, 1897, p.1).

La rendición de algunos Yaquis que se encontraban peleando junto a Cajeme, no solo hizo pensar en la pacificación de la zona como se menciona en la nota de periódico anterior, sino que además ocasionó una división entre los Yaquis quedando por un lado los llamados “rebeldes” y por el otro los “pacíficos”. Estos últimos se dedicaron a conseguir empleo como peones de los latifundistas de la zona; sin embargo, no hubo una ruptura como tal ya que los “pacíficos” se encargaron de abastecer de víveres y armas a los rebeldes que continuaban escondiéndose en la sierra y las islas adyacentes a la costa frente a los ataques de las tropas federales. Cajeme, por su parte, encontró refugio en San José de Guaymas aunque durante su estancia en este lugar, nos menciona Cecile-Gouy (1985), fue denunciado por una india, lo que provocó su captura y posterior fusilamiento en abril de 1887.

Con la muerte de Cajeme, el movimiento de los rebeldes perdió fuerza y en consecuencia, se vio amenazada la autonomía y la reorganización que habían conseguido bajo el liderazgo de éste. Su muerte ocasionó un vacío en el seno de los Yaquis debido a que en ese momento además de él no había algún otro hombre con el liderazgo para dirigir al pueblo.

La situación anterior fue aprovechada por el gobierno de Díaz para continuar con el proceso de colonización en el valle del Yaqui, además, en 1888, la comisión geográfica terminó los trazos y el fraccionamiento de Torim, Bacum y Cocorit.

Durante este periodo las hostilidades entre Yaquis y el ejército de Díaz disminuyeron, situación que aprovechó este último para reducir las tropas que se encontraban en el valle del Yaqui y enviarlas a las ciudades principales de Sonora, debido a que se vivía un ambiente político tenso provocado por el proceso electoral del estado.

Los principales contendientes al gobierno eran, por un lado, el llamado triunvirato Corral-Izabal-Torres y por el otro José María Maytorena, un rico hacendado de Sonora que tenía buena reputación entre la población indígena. Las tropas militares que fueron trasladadas del valle del Yaqui fueron las encargadas de mantener el orden durante este proceso electoral, quedando un mínimo de militares en la zona.

3.4 PERIODO DEL LÍDER JUAN MALDONADO “TETABIATE”

Justo en el momento en que el ejército llevó a cabo su retirada del valle, surgió un nuevo líder dentro del pueblo Yaqui; éste fue Juan Maldonado, también llamado Tetabiate, que, habiendo nacido en Belem Sonora, formó parte del ejército Yaqui bajo las órdenes de José María Leyva Cajeme.

Una vez que asumió el liderazgo de los Yaquis, Tetabiate aprovechó la oportunidad que se presentó durante la retirada del ejército del valle del Yaqui para sublevarse de nueva cuenta. A pesar de que la población había disminuido debido a los conflictos anteriormente señalados y a la división entre rebeldes y pacíficos, Tetabiate reanudó la lucha en contra del gobierno mexicano adoptando nuevas estrategias de combate. Como ejemplo de estas

nuevas estrategias está la que Cecile-Gouy (1985) llama “pega y corre” (p.104), la cual consistía en huir constantemente de los ataques del ejército federal y a la vez disparar sobre éste escondidos entre los bosques y matorrales, asesinar a los soldados durante el sueño y atacar a las pequeñas partidas de soldados para luego dispersarse y cruzar la sierra del Bacatete para reponerse de estas actividades.

Los rebeldes recibían el apoyo de los pacíficos que se encontraban trabajando en algunos ranchos de la zona quienes les hacían llegar alimentos, armas y municiones. En ocasiones llegaban incluso a sustituirse, es decir, un pacífico tomaba el lugar de un rebelde para que el primero tuviera descanso o reposo.

“Ante los nuevos ataques por parte de los Yaquis, el gobierno de Díaz reorganizó las fuerzas militares en la zona poniendo en práctica un sistema de vigilancia que había sido propuesto por éste. En una carta fechada el 14 de Julio de 1892, Díaz sugirió a Izabal levantar una lista nominal de todos los indios pacíficos que trabajaban en las haciendas o en ranchos” (Cecile-Gouy, 1985, p.106) y crear un documento, el cual permitía identificar a cada uno de los indios que trabajaban en las haciendas. El indio que no llegara a tener el documento que lo identificaba podía ser considerado como ilegal y por consiguiente podía ser aprehendido por las autoridades, todo esto con la intención de tener un mayor control sobre el pueblo.

El sistema de vigilancia propuesto por Díaz podía llegar a afectar los intereses de los hacendados debido a que los Yaquis eran considerados una excelente mano de obra y constituían la mayor parte de ésta en el estado de Sonora. Para no verse afectados, los hacendados permitieron que éstos realizaran los relevos entre pacíficos y rebeldes y así de alguna forma protegerse con respecto a su mano de obra.

A pesar de la ayuda que otorgaban los hacendados a los Yaquis, la lucha que se

llevaba a cabo en contra del gobierno se fue tornando cada vez más difícil y como muestra podemos mencionar algunos testimonios recabados por Kenneth (2003) durante su visita a México en donde se muestra el trato que tenían los Yaquis al ser aprendidos por el ejército:

El 17 de mayo de 1892, el general Otero, del Ejército mexicano, ordenó aprehender a los yaquis, hombres, mujeres y niños que había en la ciudad de Navojoa y colgó a tantos que agotaron las cuerdas disponibles, siendo necesario usar cada una de ellas cinco o seis veces (p.26).

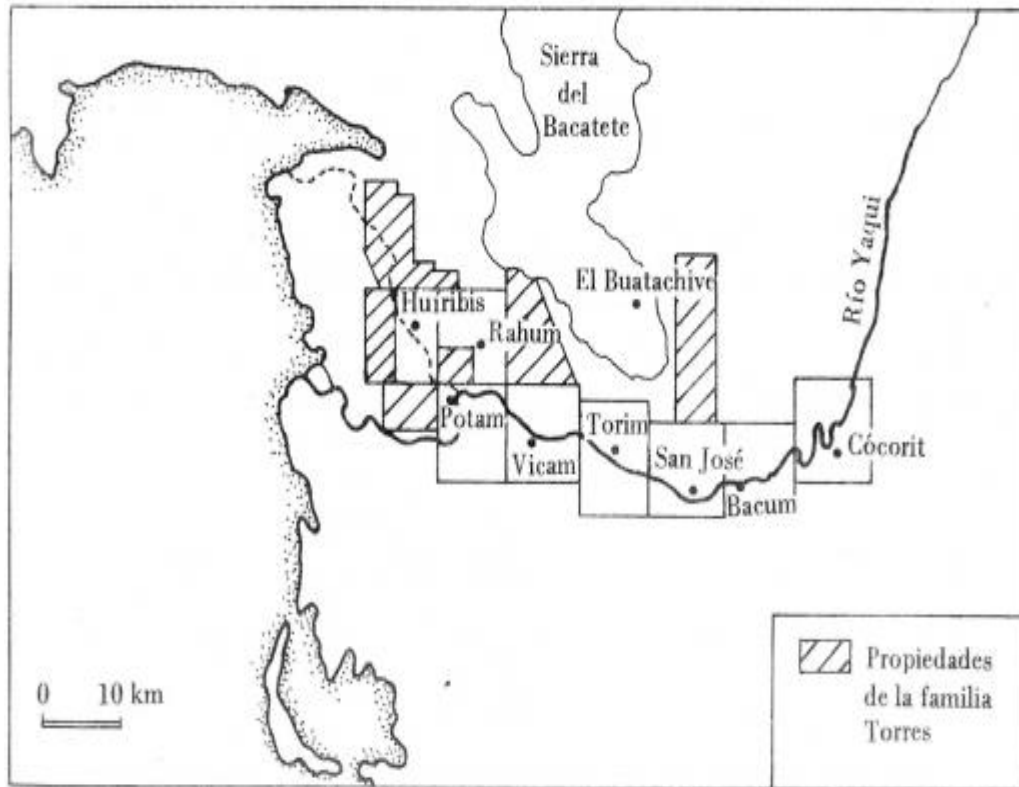
Un coronel del ejército, Antonio Rincón, en julio de 1892, tomó prisioneros a doscientos yaquis, hombres, mujeres y niños, y los embarcó en el cañonero El Demócrata, echándolos después al agua entre la desembocadura del río Yaqui y el puerto de Guaymas, pereciendo todos ellos (p.27).

Todo soldado que mate a un yaqui-me dijo un médico militar que sirvió dos años a las tropas que combatían a los yaquis y a quien conocí en la ciudad de México- percibe una recompensa de cien dólares. Para probar su hazaña el soldado tiene que presentar las orejas de su víctima.... Con frecuencia he visto una compañía de soldados formados en una plaza y a algunos de ellos recibir cien dólares por un par de orejas (p.27).

Por otra parte, se reinició el proceso de colonización en el valle del Yaqui aprovechando que la mayoría de la población se encontraba trabajando en las haciendas de la región o escondidos en la sierra del Bacatete para continuar con la lucha y evitar ser capturados por el ejército y recibir alguno de los tratos mencionados anteriormente.

Como parte del reinicio de la colonización del valle, la Comisión Científica de Sonora continuó con los trabajos de la Comisión Geográfica Exploradora. Dicha comisión

quedó a cargo del coronel de estado mayor Ángel García Peña, el cual tuvo la tarea de fraccionar el territorio cercano al río Yaqui. Estos terrenos, tras el fraccionamiento, quedaron divididos en ocho cuadriláteros que conformaban los ocho pueblos Yaquis.



Mapa 2: En este mapa se muestra la conformación de los pueblos en ocho cuadriláteros debido a los trabajos de la Comisión Científica de Sonora, además de las propiedades de la familia del General Torres (Cecile-Gouy, 1985, p.99).

Una vez llevado a cabo el fraccionamiento, el general Torres llevó a cabo el reinicio de la colonización mediante la invitación a la población en general en la que mencionaba las cualidades del territorio. Con esta invitación, en 1890, la tierra del valle del Yaqui fue ocupada por personas ajenas a la región y sólo 50 familias Yaquis fueron instaladas dentro de alguno de los ocho pueblos.

Los militares que se encontraban dentro del territorio fueron beneficiados con la

colonización del mismo debido a que el gobierno les permitió apropiarse de grandes extensiones de terreno. Tal es el caso del “general Torres quien obtuvo 15 mil hectáreas que correspondían a la mitad oeste del cuadrilátero de Huíribis” (Cecile-Gouy, 1985, p.135). Además, la familia Torres ya contaba con una hacienda llamada “el Guamúchil” que se encontraba en tierras del pueblo de Rahum.

Además de los militares, la mayor parte fue ocupada por los Yoris, lo que permitió que se realizaran cambios dentro del territorio en cuanto a la irrigación para hacer la tierra más rentable. Como ejemplo tenemos el caso de Carlos Conant, el cual se benefició con una concesión de terrenos que abarcaban cerca de 50 mil hectáreas pasando por la ribera del río Yaqui, Mayo y Fuerte. Una vez que obtuvo esta concesión, la hipotecó y a la vez recibió apoyo de inversionistas norteamericanos con los cuales formó la compañía Sonora and Sinaloa Irrigation Company. Una vez que se estableció ésta empresa, realizó los primeros trabajos y la hizo producir; sin embargo, esto no duró mucho tiempo debido a las amenazas que los Yaquis hacían a los inversionistas norteamericanos los cuales, después de algún tiempo decidieron retirarse de la región.

Las amenazas y problemas que daban los Yaquis a los nuevos colonos e inversionistas del valle ocasionaron que el coronel Francisco Peinado entablara relaciones con Tetabiate para establecer un tratado de paz dentro del territorio. En 1897 se llevaron a cabo entrevistas entre los dos bandos, dando lugar, un mes más tarde, a que el jefe Yaqui Tetabiate aceptara terminar su lucha. Tras llevarse a cabo dos entrevistas entre Luis E. Torres y Tetabiate, éste último confirmó su rendición ante el gobierno, firmando un tratado de paz el cual decía:

Acta levantada en la Estación de Ortiz del Distrito de Guaymas del Estado de

Sonora, el día 15 de mayo de 1897, con el objeto que en seguida se expresa: Juan Maldonado, jefe de la tribu yaqui, que ha estado en armas durante largo tiempo, reconoce la soberanía del Supremo Gobierno de la Nación y la del Gobierno del Estado, y reconoce también que es su deber someterse a la obediencia de las autoridades que de uno y otro emanan, por lo mismo se somete con todos sus compañeros de armas al Supremo Gobierno de la Nación, representado aquí por el general Luis E. Torres, en jefe de esta zona militar. El general Luis E. Torres, acepta en nombre del Gobierno la sumisión del jefe Juan Maldonado y sus compañeros de armas, y les ofrece en nombre del mismo Supremo Gobierno toda clase de garantías, la seguridad de que no serán molestados en sus personas e intereses por motivo de la sublevación pasada, y en nombre del mismo Supremo Gobierno de la Federación les ofrece terrenos en el río Yaqui. Además, ofrece el C. general en jefe obtener algunos recursos, tanto del Supremo Gobierno Federal, como del Gobierno de Estado, para proporcionarles algunos animales y provisiones de boca, a lo menos por dos meses, para ellos y sus familias, cuyos animales y provisiones se les distribuirán en los pueblos en que se radiquen (Cecile-Gouy, 1985, p.140).

Tetabiate fue asignado como cabeza de las tropas del ejército mexicano que se encontraba dentro del territorio Yaqui con la tarea de mantener la seguridad de la región. Con este acto se buscó de alguna manera integrar a los Yaquis a una nueva sociedad surgida a raíz de la consolidación de México como Estado nación.

Con la firma de este acuerdo no sólo se establecía un periodo de paz, sino también el sometimiento de Tetabiate ante un gobierno “generoso” que les brinda el indulto, como se menciona en el periódico El Xicatencatl del 30 de mayo de 1897.

Este acontecimiento bien merece consagrarse en los anales de nuestro país, porque es nada menos que el preludio de una era de completa paz para una rica fracción de la República. Después de doce años de una lucha encarnizada, después de tantos sufrimientos y sacrificios por parte de ambos combatientes, al fin, convencidos de su importancia, se rinden incondicionalmente los Yaquis y se acogen al indulto que el Gobierno generosamente les brinda (Pacificación del Yaqui (1897, 30, 05). El Xicantecat!: p. 1)

Por su parte la iglesia se atribuía su mérito en la negociación de la paz de Ortiz, debido a que había enviado con anterioridad a dos misioneros a la zona para intentar civilizarlos como menciona el periódico La voz de México del día 18 de noviembre de 1896:

PARA CIVILIZAR A LOS YAQUIS.

Dos sacerdotes misioneros josefinos, acompañados de dos profesores de instrucción primaria también eclesiásticos, han salido para el Yaqui, tomando la línea de Guaymas, con el objeto de internarse a los campamentos de los indios y civilizarlos (Sánchez, Para Civilizar a los Yaquis, 1896, 11, 18, La Voz de México, p. 3).

Tras el envío de los dos misioneros al valle del Yaqui y la firma del tratado de la paz de Ortiz, los misioneros publicaron un mensaje en el periódico La voz de México del día 28 de mayo de 1897 explicando su mérito de las negociaciones:

Amado padre ya por fin terminó la campaña del Yaqui, ya por fin se rindieron los indios, ya por fin el señor General Torres, en nombre del supremo Gobierno, los recibió como ciudadanos pacíficos y les dio el abrazo de paz.

Verdaderamente ambos contendientes ya deseaban con ansia este acontecimiento, pero faltaba un mediador; el Gobierno nunca creyó en la sumisión sino en la fuerza, pues los Yaquis decían que pelearían hasta el fin y no creían en ninguna promesa, pues escarmentados con los sangrientos asesinatos de Bacum y de la muerte del Cajeme, todas las proposiciones del gobierno las consideraban lazos para una traición.

Pero quiso Dios nuestro Señor que pequeños servicios relacionaran a los jefes y sirvieran de cimiento de la paz, respondiendo ante los indios de toda clase de garantías, y el 15 de mayo se efectuó la rendición en la Estación Ortiz...

(Influencia de las misiones, 1897, 05, 28, La Voz de México, p. 2)

Con la firma del acuerdo se iniciaba un periodo de paz dentro de la región; este periodo traía consigo una negociación de tierras y recursos a las familias Yaquis que habitaban el territorio para su subsistencia. La distribución de las tierras quedó de la siguiente manera:

Distribuyo 3.5 hectáreas por pareja, una hectárea por adulto suplementario, media por menor y un solar por familia: la comisión organizó a los indios en familias de pequeños propietarios y les proporcionó también animales domésticos, semillas y material agrícola (Cecile-Gouy, 1985, p. 141).

El reparto del territorio y los demás “beneficios” los recibieron solamente cuarenta familias que se habían quedado habitando dentro del territorio Yaqui. Lo anterior demuestra cómo el gobierno de Porfirio Díaz intentó la separación de los Yaquis, es decir, intentó cambiar la base comunal y el trabajo colectivo característico del pueblo, por la propiedad privada y el trabajo individual, característico del mundo capitalista occidental. Esto conduciría a los Yaquis a un proceso de aculturación que terminaría en la integración de estas familias a la sociedad dentro del marco jurídico e ideológico del nuevo Estado

nación o nación proyectada, como nos menciona Luis Villoro, rompiendo así con su modo de vida tradicional.

La firma del tratado de Ortiz trajo consigo aproximadamente dos años de paz en la región, sin embargo, hubo un grupo que no estaba de acuerdo con lo establecido en el mismo, ya que para los Yaquis el territorio es algo sagrado, “el territorio que disfrutaban era un regalo de Dios a la comunidad que no podía ser repartido.” (Cecile-Gouy, 1985, p.54) De manera que los Yaquis volvieron a levantarse en armas rechazando de este modo el proceso de integración social-jurídico que el gobierno de Porfirio Díaz estaba llevando a cabo con la colonización y los acuerdos con las cuarenta familias que se encontraban dentro del territorio.

Pronto los líderes Yaquis se manifestaron en contra del gobierno de Torres provocando varios incidentes en la región. En respuesta Torres inició una campaña en su contra en la cual Tetabiate figuraba como el jefe al mando de las tropas auxiliares encargadas de reprimir y desarmar a los rebeldes Yaquis; sin embargo, tras varios enfrentamientos, Tetabiate hizo a un lado a las tropas auxiliares del gobierno para pasar de nuevo al bando de los Yaquis. Esta acción lo hizo ver como un traidor e hizo pensar a Torres y a Porfirio Díaz que durante los dos años que duró la paz y ostentó el cargo de jefe de las tropas auxiliares, planeó un nuevo levantamiento armado en contra de su gobierno.

Ante este nuevo levantamiento, el gobierno de Díaz ideó una nueva estrategia para poder enfrentarlos; ésta no solo se basó en la represión o lucha armada sino la deportación de la población Yaqui.

3.5 DEPORTACIÓN DEL PUEBLO YAQUI

Cuando terminó la Paz de Ortiz, Tetabiate retomó el liderazgo de su pueblo y continuaron los enfrentamientos en contra de las tropas federales. Solo por mencionar algunas, se sucedieron las de Palo Parado, Lokobampo, Vicam, Laguna prieta, Baeweka y Mazacoba.

La lucha de Mazacoba fue la más importante y decisiva en el periodo de Tetabiate debido a que fue uno de los enfrentamientos más sangrientos. Durante la batalla, Tetabiate peleó frente a frente en contra de José Loreto Villa, dirigente de las fuerzas federales del gobierno de Díaz. El enfrentamiento entre estos dos líderes fue tan aguerrido que acabó con la vida de Tetabiate en manos del general Loreto, lo cual ocasionó la pérdida de la batalla de Mazacoba. Los Yaquis que aún seguían vivos y combatiendo a los soldados corrían el riesgo de ser capturados y algunos de ellos prefirieron aventarse por el acantilado de la sierra de Mazacoba, la cual tiene una altura de aproximadamente 200 mts. antes que ser capturados.

Cuando terminó la batalla, los Yaquis que no decidieron arrojarse por el acantilado y quedaron vivos, se rindieron y fueron reubicados en territorios que resultaron ser desérticos, y obligados por esto tuvieron que integrarse a otros pueblos como el Opata o Pima de Sonora o vender su fuerza de trabajo dentro de las haciendas.

Por su parte, los gobiernos local y federal consideraban como una excusa para continuar con la represión, que los Yaquis que se encontraban dentro de las haciendas vendiendo su fuerza de trabajo seguían apoyando a los pocos insurrectos que quedaban peleando por su causa en la sierra del Bacatete. Es por esto que las tropas federales continuaron cazando a los Yaquis en toda la región, inclusive dentro las haciendas ya que

se pagaba a quien los presentara ante las autoridades para deportarlos a Yucatán, como menciona Kenneth (2003) en una entrevista que le realizó al coronel Francisco B. Cruz.

Durante los últimos tres años y medio, he entregado exactamente en Yucatán quince mil setecientos yaquis; entregados, fíjese usted, porque hay que tener presente que el Gobierno no me da el suficiente dinero para alimentarlos debidamente y del diez al veinte por ciento mueren en el viaje. Estos yaquis se venden en Yucatán a sesenta y cinco pesos por cabeza; hombres, mujeres y niños. ¿Quién recibe el dinero? Bueno, diez pesos son para mí en pago de mis servicios; el resto va a la Secretaría de Guerra (p. 31).

La persecución de los Yaquis ocasionó que aquellos que se encontraban trabajando en las minas, ferrocarriles o en las haciendas, fueran arrestados y deportados a Yucatán provocando con esto que la mano de obra de los hacendados escaseara; esto derivó en un nuevo problema entre hacendados y el gobierno. Aunado a lo anterior, se puede mencionar que durante la persecución no sólo se arrestaba a los civiles Yaquis, sino que también a los soldados que fueran Yaquis, Opatas o Pimas y los deportaban.

Después de que los Yaquis eran arrestados, tenían que hacer un largo recorrido por el país para poder llegar a Yucatán, el cual fue el destino de su deportación, como nos menciona Kenneth (2003) a continuación:

Los yaquis que se dirigen a Yucatán, al llegar al puerto de Guaymas, Son., abordan un barco de guerra del Gobierno hasta el puerto de San Blas. Después de cuatro o cinco días de travesía, desembarcan y son conducidos a pie a través de una de las sierras más abruptas de México, desde San Blas a Tepic y desde Tepic a San Marcos. Tal vez en línea recta, la distancia sea de poco más de 160 kilómetros, pero con los rodeos del camino se duplica la distancia y requiere de

quince a veinte días de viaje. Se hace alto en unos campos de concentración a lo largo de la ruta, así como en las ciudades principales. [...] Desde San Marcos, se lleva a estos infortunados por el Ferrocarril Central Mexicano hasta la ciudad de México, y desde ésta por el Ferrocarril Interoceánico hasta Veracruz. Aquí se les amontona en un barco de carga de la Compañía Nacional, y al cabo de dos a cinco días desembarcan en Progreso, donde son entregados a los consignatarios que los esperan (p.33).

El recorrido que debían hacer durante su deportación podía llegar a ser mortal para los que enfermaban durante el viaje, debido a que no se les brindaba atención médica y las condiciones en que viajaban eran insalubres “cuando uno caía enfermo, nunca sanaba” (Kenneth, 2003, p.36), los recorridos que tenían que hacer a pie eran tan largos que algunos no los soportan como en el caso de las mujeres y niños, “la parte más dura fue entre San Blas y San Marcos. ¡Aquellas mujeres con niños! Caían en tierra una tras otra. Dos de ellas ya no pudieron levantarse y las enterramos nosotros mismos.” (Kenneth, 2003, p.36) Estas fueron otras causas, aparte de la lucha armada, por las cuales integrantes del pueblo Yaqui fueron muriendo.

La deportación de los Yaquis a Yucatán y a otras partes de México como Valle Nacional en Oaxaca, nos menciona Kenneth (2003), comenzó a tomar grandes proporciones cerca de 1905, comenzando en pequeño, hasta que “en 1908 se publicó en periódicos norteamericanos y mexicanos una orden de Porfirio Díaz con la cual se disponía de modo terminante que todos los Yaquis, fueran hombres mujeres o niños, deberían ser apresados por la Secretaría de Guerra y deportados a Yucatán” (p. 30).

El destino que le esperaba a cualquier indio ya sea Yaqui, Opata o Pima en ciudad Progreso Yucatán dentro de las haciendas que se dedicaban a producir el henequén o fibra

de sisal, era una vida de esclavitud, aunque en ocasiones se les llegaba a emplear en otras actividades como sirvientes personales, obreros, criados en el hogar o como prostitutas.

Una vez que eran capturados por los militares y hacían todo el recorrido mencionado para llegar a Yucatán, y eran reclutados en las haciendas por los llamados reyes del henequén, su estancia no era muy duradera ya que como menciona Kenneth (2003), “dos tercios de los Yaquis mueren durante el primer año de su residencia en la región.” (p.8)

Mientras tanto, a Valle Nacional llegaban aproximadamente 15 mil nuevos esclavos cada año y la situación de esclavitud que se vivía en esta zona pudo haber sido aún más mortal que Yucatán, debido a que como nos menciona Kenneth (2003) “al sexto o séptimo mes empiezan a morir como las moscas durante la primera helada invernal y después no vale la pena conservarlos. Resulta más barato dejarlos morir. Esto a causa de las situaciones precarias del trabajo, la forma en como los azotan y los matan de hambre.” (p.49)

Además, la situación geográfica del Valle Nacional jugó un papel importante para las condiciones extremas del trabajo como se menciona a continuación:

Es una honda cañada de tres a diez kilómetros de anchura enclavada entre montañas casi inaccesibles, en el más extremo rincón al oeste del estado de Oaxaca. Su entrada está ocho kilómetros aguas arriba del río Papaloapan, partiendo El Hule, que es la estación ferroviaria más próxima y por este lugar pasa todo ser humano que va o viene del Valle. No hay ninguna otra ruta practicable para entrar ni para salir. Las magníficas montañas tropicales que lo rodean están cubiertas por una impenetrable vegetación cuyo paso dificultan aún más los jaguares, pumas y serpientes gigantescas. Además, no hay camino

carretero a Valle Nacional, solamente un río y un camino de herradura
(Kenneth, 2003, p. 51)

No obstante, mientras la mayoría de los Yaquis eran deportados a Yucatán, cerca de cuatro o cinco mil continuaron luchando por sus tierras situándose en partes inaccesibles de la sierra del Bacatete, estableciendo ahí pequeños grupos llamados renegados. Los soldados continuaron persiguiéndolos sin poder llegar a la región en donde los Yaquis se refugiaron; sólo los acechaban cuando llegaban a bajar a comprar carne o artículos para su subsistencia. Algunos grupos de renegados llegaron a ser capturados e incluso ejecutados.

A consecuencia de la deportación tan extrema y de la dispersión del pueblo Yaqui por todo el estado de Sonora, los hacendados de la región presionaron al gobernador Torres para negociar la paz con ellos, debido a que perdieron mano de obra a causa de esto.

Por su parte, Torres intentó negociar la paz con uno de los jefes, Luis Bule y en 1908 lograron llegar a un acuerdo en el que los Yaquis debían entregar las armas a cambio de las garantías que les proponía el gobierno, pero los Yaquis sabían que éste seguía con la orden de deportación total en su contra, así que sólo permanecieron a la expectativa y el 10 de junio siguiente se reanudaron las hostilidades en contra de los Yaquis con el envío de tropas a su territorio.

Un año después Torres intentó negociar la paz en uno de sus pueblos llamado la Pitahaya, tanto con los Yaquis pacíficos como con los rebeldes, pero estos últimos se percataron que esa reunión pudo haber sido una trampa ya que uno de los rebeldes se percató que el ejército merodeaba el pueblo y este mismo avisó a sus líderes de la trampa.

Así pues, los Yaquis que estaban bajo las órdenes de Ignacio Morí, Luis Matus y Luis Espinoza, los cuales formaban un grupo rebelde, decidieron retirarse a la sierra del

Bacatete al percatarse del engaño. Mientras tanto, los pacíficos que se encontraban bajo las órdenes de Bule, Urbalejo y Morales, decidieron continuar con las negociaciones y se dejaron persuadir por Torres para negociar la paz a cambio de víveres, ropa y terreno, así como la opción de ser incorporados en el ejército.

Al aceptar la paz, el grupo de los pacíficos comenzó a tener un proceso de aculturación, debido a que la convivencia con los Yoris permitió que los Yaquis fueran tomando elementos de la sociedad e irse integrando poco a poco. Para mantener el control y asegurar el proceso de colonización en la zona, el gobierno destinó 4,800 soldados para controlar a los Yaquis y 3,000 para los Mayos.

El proceso de colonización tuvo como resultado una transformación en la parte derecha al margen del río Yaqui, incluso en una colonia los habitantes eran mayormente blancos y una minoría indígenas. Mientras tanto en la parte izquierda del río se desarrolló la gran empresa agrícola capitalista, la cual contó con maquinaria agrícola y un sistema moderno de irrigación.

Como parte de la inversión extranjera llevada a cabo durante el primer decenio del siglo XX en la parte izquierda del río Yaqui, podemos encontrar la creación de empresas como la Cía. Richardson de los hermanos Richardson procedentes de California E.U., la cual construyó la vía del tren que recorría la orilla del río Yaqui y años más tarde (1904) al ver el potencial del territorio, vendió las acciones del ferrocarril y decidió invertir en lo que había quedado de la Sonora y Sinaloa Irrigation Co. Para invertir en obras como la construcción de una presa en la parte superior del río; dicha presa tenía la capacidad de regar doscientas sesenta mil hectáreas, además de una hidroeléctrica que abastecía de energía a los centros mineros de Sonora y a su vez exportarla hacia Arizona.

Mientras el grupo de Yaquis pacíficos tuvo un proceso de aculturación, como lo

vimos anteriormente, algunos de ellos decidieron diseminarse entre la población del estado y para no ser reconocidos ante el temor de la deportación decidieron cambiar su nombre y apellido, además de reprimir sus creencias y costumbres para de alguna manera tratar de borrar su identidad. Otros optaron por emigrar a los Estados Unidos hacia los estados de California y Arizona en donde se llegaron a formar colonias de Yaquis y desde ahí trataron de ayudar al grupo de rebeldes que se internaron en la sierra del Bacatete para formar un grupo de resistencia que volvería a retomar las armas durante la Revolución Mexicana.

El liderazgo de Cajeme nos permite observar que su pueblo no se negaba a formar parte de México ya como Estado-nación, debido a que durante su dirigencia éste combinó el sistema político del pueblo Yaqui, es decir nombró a los sacerdotes, capitanes, alcaldes y temastianos como dirigentes y consejeros del pueblo, con el sistema administrativo aprendido durante su estancia en el ejército liberal y así poder llevar a cabo una reorganización del pueblo. Esto tuvo como resultado un fortalecimiento de su autonomía, además de la recaudación de dinero y armas para su defensa ante cualquier amenaza.

Al llegar Porfirio Díaz al gobierno del país en 1877, comenzó con la aplicación de políticas que ayudarían a consolidar a México como Estado nación y lograr una estabilidad política que no se había tenido en más de la mitad del siglo XIX. Además de la estabilización política del país, Díaz durante su gobierno se planteó que México tenía que llevar a cabo un desarrollo económico que lo modernizara e hiciera progresar. Es por esto que entabló nuevas relaciones con países extranjeros como Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania, entre otros, con la intención de incentivar la inversión extranjera, también buscó colonizar el territorio con inmigrantes europeos y aculturar el país, logrando así posicionar a México dentro del capitalismo.

Lo anterior trajo consigo que los gobiernos estatal y federal volvieran a poner los

ojos sobre el territorio Yaqui, ya que como mencionan algunos autores como Cecile Gouy-Gilbert y John Kenneth, el origen del conflicto entre el gobierno de Díaz y el pueblo Yaqui se debió a la riqueza natural contenida dentro de su territorio, y fue esta la atracción hacia los inversionistas extranjeros para su explotación; es por esto que el gobierno de Díaz tuvo la intención de llevar a cabo la desamortización, colonización y fragmentación del territorio Yaqui.

Ante esta situación los Yaquis reaccionaron por medio de las armas para defender su territorio y autonomía las cuales se encontraban en riesgo ante los planes de Díaz. Durante este periodo de lucha los indios se encontraron liderados por dos de sus más emblemáticos líderes, Cajeme y Tetabiate.

El gobierno de Díaz, al encontrar resistencia por parte de los Yaquis y verse incapaz de terminar con la lucha armada, intentó establecer negociaciones con ellos para concluir el conflicto y llevar a cabo sus planes de modernización; sin embargo, las negociaciones como la Paz de Ortiz, no duraron más de dos años debido a que algunos no estaban de acuerdo con la fragmentación y colonización de su territorio, ya que, recordemos, para ellos el territorio es sagrado y es heredado por sus antepasados; por eso es indivisible. Además, el gobierno violentó su autonomía al fomentar que habitaran nuevos colonos sobre su territorio y no se respetara su autogobierno.

A raíz de lo anterior Porfirio Díaz planteó una nueva estrategia para continuar con los planes de inversión y colonización que se tenían; esta estrategia se basó en la deportación de indígenas Yaquis hacia la península de Yucatán y el Valle Nacional en Oaxaca, lugares en donde encontraron una vida de esclavitud y muerte.

Con esta medida Díaz llevó a cabo un genocidio en contra de los Yaquis, lo cual provocó la casi extinción de la población. Y encima de todo, la secretaria de guerra otorgó

una recompensa a quien capturara a alguno, sin miramientos en que fueran hombres, mujeres o niños y así poder deportarlos a los lugares ya mencionados.

En esta parte de la historia podemos observar que se cumple lo que Luis Villoro menciona en su trabajo Estado plural, pluralidad de culturas. Existe un rechazo de una nación proyectada (México) hacia una nación histórica (Yaquis), debido a que un Estado nación no permite que exista una nación dentro de su territorio.

CONCLUSIONES

En la actualidad todavía se llega a escuchar en los medios de comunicación los conflictos que existen entre el gobierno federal y local en contra del pueblo Yaqui y es fácil percatarse que el origen de estos sigue siendo por tener el control de los recursos naturales que disponen dentro de su territorio. Esto lo llegamos a ver de una manera superficial o no le damos demasiada importancia, sin embargo, si hiciéramos lo contrario y viéramos más a fondo, encontraríamos que no es un conflicto reciente y que involucra mucho más que el desvío de agua de su territorio como sucedió en años recientes.

Tenemos que considerar que antes de la llegada de los españoles, México era una región conformada por comunidades indígenas que se fueron consolidando con el paso del tiempo, formando así una región pluricultural. Una de estas comunidades es el pueblo Yaqui que durante su proceso de conformación fue adquiriendo características propias a todas las comunidades indígenas, como son su cultura, su identidad, su territorio y su autonomía; sumando el conjunto de estas características el investigador Luis Villoro las llama naciones históricas.

Una de las principales características del pueblo Yaqui es su territorio, el cual adquirieron, según menciona Alfonso Fabila, mediante migraciones paulatinas hasta llegar a conformar su población; sin embargo, los Yaquis no sólo consideran esta versión como el origen de su pueblo, sino que existen varios mitos que se han ido transmitiendo de generación en generación, algunos de estos son el *Yo'omuumuli*, la vara parlante y los hombrecitos surem, en los cuales se narra el origen de la comunidad y cómo les fue otorgado su territorio por seres divinos como una comunidad y no individualmente.

Lo anterior hace que los Yaquis otorguen un valor sagrado al territorio, el cual

deben cuidar y proteger más allá de la concepción material de las cosas, como menciona Agredo (2006) “sus principios están basados en el pensamiento de la cosmovisión, la relación del hombre con la tierra” (p.29), a la cual llegan a otorgar el nombre de madre debido a que ella les otorga los medios necesarios para sobrevivir.

En los Yaquis, al igual que en otras comunidades indígenas, “no existía en su mentalidad la noción del espacio regulado, del espacio trazado” (Agredo, 2006, p.29), para ellos el territorio que habitan les fue otorgado sin un trazo en específico. Los límites que ellos tenían sobre el mismo fueron marcados mediante su apropiación, basándose en la relación simbólico-material que existe entre el territorio y la sociedad, es decir el terreno Yaqui responde a sus necesidades; en éste desarrollan sus actividades culturales, económicas, políticas, sociales y religiosas. Es importante mencionar que no sólo ven al mismo como un medio de producción que les puede generar solo beneficios económicos, como sucede con las naciones proyectadas, sino que es parte importante en sus vidas.

Otra característica de las naciones históricas y la cual es llevada de la mano con el territorio es su autonomía debido a que “el significado del territorio se basa en su principio de autonomía, no como una situación de dominio sobre el lugar, sino que implica y requiere la posibilidad de la toma de decisiones sobre lo que les pertenece por naturaleza propia.” (Agredo, 2006, p.30)

Entre los Yaquis, la autonomía es ejercida por un conjunto de autoridades que toman las decisiones en conjunto por el bien de la comunidad. Estas autoridades están conformadas por Kobanao (gobernador); Temastimoles (maestros de la iglesia); las Kiyoteit y kopariam (mujeres encargadas de la iglesia y cantoras); los *Fiesteros* (organizaciones de las fiestas religiosas) y la Kohtumbrem ya'ura (protectores de la tradición). El conjunto de las autoridades tradicionales de los ocho pueblos es encabezado

por el Kobano.

Esta forma de ver la tierra por parte del pueblo Yaqui se contrapone con los intereses de los nuevos Estados nación o naciones proyectadas, ya que como nos menciona Villoro (1998), El estado-nación “establece la homogeneidad en una sociedad heterogénea.” (p.25) Es decir “la sociedad no es vista ya como la compleja red de grupos disímbolos, asociaciones, culturas diversas, que han ido desarrollándose a lo largo de la historia, sino como una suma de individuos que convienen en hacer suya una voluntad general.” (Porto, 200, p.25)

En el caso de México como nación independiente, como hemos observado, tras haber obtenido su independencia de España en 1821, buscó consolidarse como un Estado-nación la mayor parte del siglo XIX, aunque para lograrlo finalmente, el país pasó décadas envuelto en una guerra civil entre dos facciones políticas: liberales y conservadores. Esta situación provocó que México viviera un largo periodo de guerra y crisis económica, la cual trajo como consecuencia la suspensión de pago de la deuda externa y la consecuente invasión francesa durante el periodo de 1861-1867.

Al darse por concluida la invasión francesa con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, Benito Juárez continuó con su periodo de gobierno (1858-1872). Durante este periodo logró hacer una serie de reformas entre las cuales se destacan la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la separación de la iglesia y el Estado. Además, junto con el periodo de gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), lograron sentarse las bases del liberalismo en México, entre las cuales podemos mencionar la consolidación de un “sistema representativo y republicano en donde la base política era la igualdad de los individuos...en materia económica, se pretendía que el intercambio libre ayudaría a incrementar la riqueza nacional para introducirnos en la civilización y el progreso...la

necesidad de reemplazar las entidades corporativas tradicionales como la iglesia, el ejército y las comunidades indígenas para consolidar el sistema representativo y republicano” (Ruiz, 2009, pag.10).

Dicho lo anterior se puede afirmar que a partir del gobierno de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, además de sentarse las bases del liberalismo, se inició la consolidación de México como un Estado-nación.

Al llegar Díaz al gobierno, México continuó con su consolidación y para lograrlo, éste aplicó una política de conciliación de facciones con la cual logró estabilidad política. Además, impulsó la inversión extranjera por medio de concesiones a empresas extranjeras provenientes principalmente de Estado Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia. Esto contribuyó a que el país comenzara a industrializarse generando así un nuevo sujeto social que en Europa ya existía y fue motivo de la transición de un Estado territorial a un Estado nación: el proletariado.

Por otra parte, en México la naciente burguesía influyó en la consolidación del Estado, por medio de la adaptación del positivismo de Augusto Comte a las circunstancias mexicanas, pero principalmente anteponiendo sus intereses personales sobre los de los demás. Una vez que se llevó a cabo la consolidación del Estado por medio de las políticas aplicadas por parte de Porfirio Díaz, éste se apoyó en el liberalismo comercial y la idea de desarrollo para que el país tuviera un desarrollo económico positivo y terminara con los años en el que la nación se viera en bancarrota al grado de cancelar el pago de la deuda extranjera.

Es así como de alguna manera el gobierno de Díaz cumplió con su lema “orden y progreso”, ya que por medio de la conciliación de facciones políticas el país dejó de tener luchas armadas y creó un ambiente estable y propicio para la inversión extranjera, la cual

ayudó a que México tuviera progreso económico, el cual trajo beneficios al país siendo este periodo un parteaguas en la historia de del país. Sin embargo, los principales beneficiados fueron los integrantes de la burguesía.

Mientras tanto, los campesinos y las comunidades indígenas quedaron al margen de este progreso y fueron los más afectados por este cambio que sólo de forma superficial parecía positivo, y al llegar la inversión extranjera e industrializarse el país, se requirió de recursos naturales para la producción de mercancías y servicios como la industria eléctrica y el ferrocarril. Ante esta situación el gobierno de Porfirio Díaz comenzó a apropiarse del territorio de comunidades indígenas por medio de la ley de colonización promulgada en 1883 por Manuel González. Esta ley tiene como antecedente la Ley Lerdo o también conocida como Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas en México, promulgada por Miguel Lerdo de Tejada durante el gobierno de Ignacio Comonfort.

El objetivo de dicha ley fue apropiarse del territorio de comunidades indígenas o terrenos baldíos para ser fraccionados y vendidos a pequeños propietarios o para ser entregados a empresas extranjeras como parte de las concesiones hechas por el gobierno para explotar los recursos naturales que se encontraban en dichos territorios, como sucedió con el pueblo Yaqui en donde además se intentó colonizar el territorio con inmigrantes europeos y estadounidenses (yoris).

Es en este punto en donde se puede apreciar la confrontación entre los dos tipos de nación; por una parte, los Yaquis buscan el respeto a su territorio y autonomía y por el otro lado, el gobierno de Porfirio Díaz intenta apropiarse de su territorio como parte del progreso y civilización que conlleva la consolidación de México como un Estado-nación.

El gobierno de Díaz intentó integrar a las naciones históricas y rescatarlas de lo que

el mundo moderno considera un estado de barbarie, entre estas los Yaquis que vivían en un estado natural y en comunión con sus tradiciones y cultura ancestral o, dicho de otra forma, trató de integrarlos a la naciente sociedad mexicana moderna para al mismo tiempo hacer uso de sus recursos naturales los cuales les pertenecían por derecho. Al mismo tiempo la prensa se encargó –como sucede con los gobiernos actuales- de justificar este despojo y como ejemplo basta citar las siguientes notas periodísticas de la época:

La Voz de México del 18 de noviembre de 1896 que lo describe de la siguiente manera:

PARA CIVILIZAR A LOS YAQUIS.

Dos sacerdotes misioneros josefinos, acompañados de dos profesores de instrucción primaria también eclesiásticos, han salido para el Yaqui, tomando la línea de Guaymas, con el objeto de internarse a los campamentos de los indios y civilizarlos. Para civilizar a los Yaquis (1896, 11, 18), La voz de México: p 1

Otro ejemplo que pudimos encontrar es en el periódico La voz de México del día 14 de septiembre de 1892 en la cual menciona a los yaquis como bárbaros y salvajes:

Si es infructuoso haber hecho constar que templos, escuelas, fuentes, calzadas, hospitales y aun bancos para la agricultura fueron obras de los frailes –y eso sin hacer mención de la vivificadora palabra del Evangelio, que englobó en sociedades a las hordas bárbaras, yaquis y mayos por ejemplo que volvieron al estado salvaje desde que se hizo cargo de ellos la civilización masónica.... El siglo XIX, (1892, 09, 14), La Voz de México: p. 1

Por último, una nota más en donde la sociedad “civilizada” se refiere a los Yaquis como salvajes en el periódico La voz de México del día 6 de febrero de 1876:

Derrota de salvajes

Un telegrama de San Francisco California de 27 de Enero dice: El Coronel Mines con tropas del Estado de Sonora atacó el 8 de Diciembre el cuerpo principal de los Yaquis en Pirtohalo y los derrotó con pérdida de 800 indios muertos y heridos. Los mexicanos tuvieron 20 heridos. Derrota de salvajes (1876, 02, 06), La Voz de México: p. 3

Los Yaquis, al querer preservar su nación histórica tuvieron que defender su autonomía y territorio ante las amenazas de dominación por parte del gobierno de Díaz. En consecuencia, se sucedió una lucha armada entre estos dos actores que comenzó con el primer periodo de gobierno de Díaz y que, en el transcurso de la resistencia armada, el pueblo Yaqui perdió dos de sus principales dirigentes, Cajeme y Tetabiate y miles de sus miembros que fueron asesinados durante las luchas armadas.

Durante este periodo de resistencia armada, el gobierno de Porfirio Díaz al ser incapaz de vencer al pueblo Yaqui mediante las armas, intentó negociar la paz en diversas ocasiones, como por ejemplo durante la llamada paz de Ortiz, sin embargo, estas negociaciones no fueron duraderas debido a la constante de Díaz que se empeñaba en traicionar su propia palabra y los Yaquis en repetidas ocasiones vieron violada su autonomía y fraccionado su territorio.

Entonces el gobierno puso en práctica la táctica de la deportación. Dicha táctica consistió en aprehender a los Yaquis, sin importar que fueran hombres, mujeres o niños y los envió a los estados de Yucatán y Oaxaca en donde al llegar a las haciendas de henequén y al Valle Nacional, respectivamente, encontraron un trato de esclavitud como lo

documentó ampliamente John Kenneth Turner.

Esta situación provocó el genocidio del pueblo Yaqui, ya que durante su aprehensión y traslado eran asesinados o bien en ocasiones enfermaban y simplemente morían debido a que las condiciones del traslado eran verdaderamente inhumanas; incluso se llegaron a dar casos en que los Yaquis se suicidaban ante el temor de ser asesinados o fueran torturados.

Ante esta difícil situación, el pueblo Yaqui optó por dispersarse, migrando muchos de ellos hacia Estados Unidos, concentrándose en los estados de California y Arizona y formando colonias para proteger sus tradiciones y orígenes. Otros prefirieron quedarse en el mismo estado de Sonora vendiendo su fuerza de trabajo en las haciendas para poder apoyar a la resistencia que se había ido a refugiar a la sierra del Bacatete, lugar donde algunos corrieron para continuar resistiendo ante los embates del gobierno.

Con todo lo anterior podemos observar que sin duda alguna los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz fueron importantes para la consolidación de México como un Estado-nación ya que, gracias a esto, el país tuvo la estabilidad política y financiera que necesitaba para integrarse al capitalismo mundial y así poder ir a la par con otros países en cuanto a desarrollo económico y social.

Sin las medidas políticas implementadas por los gobiernos anteriormente mencionados, México actualmente viviría un retraso aún más marcado en comparación con los países de primer mundo.

El problema entre el gobierno de Porfirio Díaz y el pueblo Yaqui realmente reside en el rechazo que México como Estado-nación ejerce hacia las comunidades indígenas, en este caso los Yaquis, al tratar de crear una sociedad homogénea y al no tolerar una nación dentro de otra nación. Ante este rechazo y al ver amenazada su autonomía y territorio, los

Yaquis no tuvieron otra opción más que sublevarse mediante la lucha armada ante el gobierno de Porfirio Díaz. Lo anterior a consecuencia de que en este periodo fue cuando se llevó a cabo de una forma más marcada la consolidación de México como Estado-nación, mediante la aplicación de la ley de desamortización de tierras y baldíos y las concesiones hechas a las empresas extranjeras para llevar a cabo la inversión extranjera en el país, además del intento de colonización del territorio Yaqui.

Por su parte el pueblo Yaqui no se negaba a pertenecer a México como parte de la república, es decir no buscaba la independencia de México como una nación, solo buscaba el respeto de su autonomía y territorio siendo esta una forma de pertenecer al país. Tampoco se negaba al capitalismo o al liberalismo económico, ya que ellos ejercían el comercio de sus productos agrícolas con otras comunidades indígenas como los Opatas y los Pimas, siendo esta su principal fuente de ingresos además de la mano de obra que ellos vendían en las haciendas. También hay que recordar que durante el periodo de Cajeme, el pueblo Yaqui tuvo una reorganización en la cual pudieron generar ingresos mediante las medidas económicas del capitalismo como el cobro de impuestos a los barcos que entregaban o vendían mercancía en la bahía de lobos.

Esta problemática no es exclusiva del periodo de Porfirio Díaz, ha sido de varios siglos atrás, como lo pudimos observar con los españoles en el periodo de la conquista y la posterior evangelización del territorio por parte de los jesuitas. Es importante mencionar el mérito que merecen los Yaquis por la resistencia que han logrado a través de todos estos años manteniendo su territorio, no como originalmente era pero, han evitado ser despojados totalmente de éste a pesar de las luchas armadas y la casi desaparición de su población durante el periodo de Porfirio Díaz con la deportación a Yucatán y Oaxaca.

Cabe mencionar que este conflicto entre los dos tipos de nación (histórica y proyectada) no terminara mientras el gobierno de México no respete el territorio y la autonomía del pueblo Yaqui, así como este mismo continúe mostrando resistencia ante los intentos de despojo de su territorio y recursos naturales por parte del gobierno; como ejemplo de esto lo podemos ver recientemente con el conflicto entre el gobierno de Sonora y el pueblo Yaqui al desviar el agua del río Yaqui por medio del acueducto independencia.

De alguna manera se debe buscar algún tipo de negociación entre los dos tipos de nación para que el conflicto por el uso de los recursos naturales termine y las dos partes salgan beneficiadas.

BIBLIOGRAFÍA

Abbondanza, E. (19 de 06 de 2008). *La cuestion Yaqui en el segundo Porfiriato, 1890-1909, Una revisión de la historia oficial*. Obtenido de Redalyc: Signos Históricos, UAM Iztapalapa, México, 2008, pág 94-126:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34411832004>

Consultado el 4 de Agosto de 2012.

Agredo, C. G. (2006). El territorio y su significado pata los pueblos indígenas. Luna Azul.

Arévalo, D. J. (2013). *El Estado Mexicano y la nación Yaqui, creación de la zona yaqui 1937*. Obtenido de UNAM, Dirección General de Bibliotecas, Departamento de tesis: <http://132.248.9.195/ptd2013/febrero/403038745/Index.html>

Consultado el 5 de Abril de 2015

Castillo, A. J. (2002). *Raices tecnológicas del subdesarrollo económico de México. El porfiriato, 1880-1910*. Obtenido de UNAM, Dirección General de Bibliotecas, Departamento de tesis: <http://132.248.9.195/pdtestdf/0301231/Index.html>

Consultado el 7 de Abril de 2015

Cecile-Gouy, G. (1985). *Una resistencia india: Los Yaquis*. México: instituto Nacional Indigenista. Pags. 221

Contreras, F. L. (2008). *La ruta de la deuda externa durante el porfiriato*. Obtenido de UNAM, Dirección General de Bibliotecas, Departamento de tesis: <http://132.248.9.195/ptd2009/febrero/0639726/Index.html>

Consultado el 7 de Abril de 2015

De Vos, J. (Septiembre de 1984). *Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910*. Obtenido de Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, COLMEX:

Consultado el 11 de noviembre de 2016

http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/NNL8G2D4YNUT97NDEHISM1X6NVMTXJ.pdf

De Vroey, M. (junio de 2009). *Liberalismo económico y la crisis*. Obtenido de Lecturas de economía No. 70, Universidad de Antioquia, Redaly:

Consultado el 20 de octubre de 2016

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=155215647001>

Díaz, P. (03 de 1894). *Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldios*. Obtenido de Archivos Jurídicas UNAM:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/940/39.pdf>

Consultado el 28 de Noviembre de 2015

Fabila, A. (1978). *Las tribus Yaquis de Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación*.

México: Clasicos de Antropología Mexicana. Pags. 313

Figueroa, A. (1985). *Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui en el Noroeste de México*. Hermosillo: SEP.

Flores, C. E. (2001). Etnia, estado y Nación . En C. E. Flores, *El estado Nacional y los*

Indígenas (págs. 208-455). México: Taurus. Pags. 208-455

Kenneth, T. J. (2003). *México Barbaro*. México: Porrúa. Pags.285

Hernández, S. H. (1996). *Insurgencia y autonomía: Historia de los pueblos Yaquis 1821-1910*. México: CIESAS.

Krauze, E. (1987). *Porfirio Díaz, Místico de la autoridad*. México: FCE.

Lerma, R. E. (09 de 2011). *El nido heredado estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu Yaqui*. . Obtenido de UNAM, Dirección General de Bibliotecas, Departamento de tesis : <http://132.248.9.195/ptb2011/octubre/0674293/Index.html>

Consultado el 5 de Abril de 2015.

Marino, P. D. (2001). *La desamortización de las tierras de los pueblos (centro de México, siglo XIX). Balance historiográfico y fuentes de estudio*. Obtenido de Escuela Nacional de Antropología e Historia-Academia.edu:

<https://enah.academia.edu/DanielaMarino>

Consultado el 02 de diciembre de 2015

Maya, C. L. (2009). *Colonización, Privatización de la tierra y resistencia Yaqui: (1740-1937)*. Obtenido de UNAM, Dirección General de Bibliotecas, Departamento de tesis: <http://132.248.9.195/ptd2009/febrero/0640101/Index.html>

Consultado el 6 de Abril de 2015.

Molina, J. P. (2015). *Porfirio Díaz: el Centenario, capítulo II, Paz Orden y Progreso*. Obtenido de ClioTv:
http://www.cliotv.com/prueba/index.php?go=programas_uno&ser=c&id_coleccion=30&id_subcoleccion=57&id_programa=344&idioma=

Consultado el 26 de noviembre de 2017

Monroy, E. (4 de 06 de 2015). *La tribu Yaqui. Una historia incansable de lucha y resistencia, Capitulo I*. Obtenido de Subversiones:

<https://subversiones.org/archivos/115349>

Consultado el 14 de Noviembre de 2015

Porto, G. C. (2001). Sociedad espacio y territorio. En G. C. Porto, *GEO-GRAFIAS Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

Ramirez, V. E. (2012). *El desarrollo del capitalismo en México en la segunda mitad del siglo XIX*. Obtenido de economia.unam:

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/374/02estela.pdf>

Consultado el 28de Noviembre de 2015

Ruiz, C. M. (Junio de 2009). *El positivismo de los científicos en la práctica económica y su repercusión en la sociedad indígena en el porfiriato*. Obtenido de UNAM, Dirección General de Bibliotecas, Departamento de Tesis:

Consultado el 15 de Agosto de 2016

<http://132.248.9.195/ptd2009/junio/0645317/Index.html>

Sanchez, B. J. (30 de Mayo de 1897). *La Pacificacion del Yaqui, El Xinantecatl*. Obtenido de Hemeroteca Nacional Digital de México:

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a32fb7d1ed64f168e1fa9?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=4&palabras=yaquis>

Consultado el 28 de Julio de 2017

Sánchez, S. T. (6 de Febrero de 1876). *La derrota de salvajes, La Voz de México*. Obtenido de Hemeroteca, Nacional Digital de México:

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a489?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1876&mes=02&dia=06&butIr=Ir>

Consultado el 28 de Julio de 2017

Sánchez, S. T. (20 de Agosto de 1884). *Sublevación*, *La Voz de México*. Obtenido de Hemeroteca Nacional Digital de México:

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a489?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1884&mes=08&dia=20&butIr=Ir>

Consultado el 29 de Julio de 2017

Sánchez, S. T. (16 de Julio de 1886). *Política del día*, *La Voz de México*. Obtenido de Hemeroteca Nacional Digital de México:

Consultado el 29 de Julio de 2017

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a489?anio=1886&mes=07&dia=16&tipo=publicacion>

Sánchez, S. T. (14 de Septiembre de 1892). *El siglo XIX*, *La Voz de México*. Obtenido de Hemeroteca Nacional Digital de México:

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a489?anio=1892&mes=09&dia=14&tipo=publicacion>

Consultado el 29 de Julio de 2017

Sánchez, S. T. (18 de Noviembre de 1896). *Para Civilizar a los Yaquis*, *La Voz de México*. Obtenido de Hemeroteca Nacional Digital de Mexico:

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37b87d1ed64f16dd28bb?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1896&mes=11&dia=18&butIr=Ir>

Consultado el 29 de Julio de 2017

Sánchez, S. T. (29 de Mayo de 1897). *Influencia de las misiones. La Voz de México.*

Obtenido de Hemeroteca Nacional Digital de México:

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a489?intPagina=2&tipo=publicacion&anio=1897&mes=05&dia=29&butIr=Ir>

Consultado el 4 de Agosto de 2017

Sánchez, S. T. (30 de Octubre de 1897). *Los Yaquis Entregados a la Agricultura, La Voz de México.* Obtenido de Hemeroteca Nacional Digital de México:

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a489?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1897&mes=10&dia=30&butIr=Ir>

Consultado el 4 de Agosto de 2017

Sánchez, S. T. (18 de Enero de 1908). *Las Depredaciones de los Yaquis, La Voz de México.*

Obtenido de Hemeroteca Nacional Digital de México:

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a489?anio=1908&mes=01&dia=18&tipo=publicacion>

Consultado el 4 de Agosto de 2017

Serrano, A. P. (2012). *Porfirio Díaz y el Porfiriato, Cronologia (1830-1915).* Obtenido de

http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/437/1/images/porfirio_porfiriato.pdf

Consultado el 13 de Agosto de 2016

Torres, M. R. (1991). *El pensamiento de los científicos y la política exterior del porfiriato*.

Obtenido de UNAM, Dirección General de Bibliotecas, Departamento de tesis:

<http://132.248.9.195/pmig2016/0147224/Index.html>

Consultado el 20 de Mayo del 2016

Velasco, T. J. (1992). *Autonomía y Territorialidad entre los Yaquis de Sonora, México*.

Obtenido de DSPACE:

<http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/1542/1/199282P147.pdf>

Consultado el 16 de Febrero de 2015

Villoro, L. (1998). Estado plural, pluralidad de culturas. En L. Villoro, *Del Estado Homogeneo al Estado plural*. México: UNAM.

Zea, L. (1968). *El positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE.